Chipre: Rompen la Tregua, Pero hay Posibilidades de Resolver la Crisis

Turquía Parece Acatar la Resolución de las N. Unidas

NICOSIA 10. — La tregua fué rota esta mañana en Chipre. Aviones turcos ametrallaron la localidad grecochipriota de Palis, en la isla. La noticia fué confirmada en Londres por el ministro adjunto de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña.

MAKARIOS

NICOSIA, 10. — El gobierno chipriota, presidido por el arzobispo Makarios, afirmó que a las 23 horas de ayer comenzó la invasión turca a la isla. Cuatro destructores turcos están desembarcando hombres y material bélico en la bahía de Kokkina, al noreste de Chipre.

El comunicado oficial no proporciona cálculos acerca de la cantidad de hombres desembarcados, limitándose a expresar que las naves turcas llegaron a la bahía de Mansurra.

REUNION URGENTE

ANGORA, 10. — El gobierno turco convocó a una urgente reunión de gabinete. Será considerada la situación planteada ante las noticias procedentes de Nicosia en el sentido de que se reanudaron las acciones bélicas en la isla. Las últimas informaciones expresan que nuevamente estalló la lucha en la bahía de Kokkina, donde habrían desembarcado fuerzas turcas, comenzando la invasión de Chipre.

LA RESOLUCION DE LA UN

NICOSIA, 10. — No obstante los bombardeos de la aviación turca de esta mañana, el problema de Chipre parece entrar en la faz deliberativa. Turquía anunció su decisión de cumplir con la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, condicionando esa resolución a que los chipriotas griegos dejen de luchar en la isla.

DECISION TURCA: RESOLVER EL PROBLEMA

ANGORA, 10. — Se formalizó en esta capital una reunión de ministros y altos jefes militares, y a su término se dió a conocer la siguiente información: "Hemos examinado la resolución de las Naciones Unidas, y el pedido de la Unión Soviética y los esfuerzos de nuestros aliados Estados Unidos y Gran Bretaña, y estamos dispuestos a realizar todos los esfuerzos para zanjar el problema".

HORAS MUY GRAVES

NICOSIA, 10. — Continúa siendo muy grave la situación en Chipre. Chipriotas griegos y turcos amenazan con represalias. Cerca de 35.000 personas, entre las que se hallan mujeres y niños, están ante el inminente peligro de una masacre que pudieran desatar los chipriotas griegos como respuesta a la reanudación de los ataques aéreos por parte de la aviación de Turquía, que esta mañana reanudó sus bombardeos contra la población de la isla de Chipre.

LAS OPERACIONES DE AYER

Como se informó, aviones turcos habían bombardeado ayer con gelatina incendiaria, y bombas de "napalm" causando más de 300 víctimas.

Simultáneamente, el comandante militar de las Naciones Unidas confirmó la denuncia del arzobispo Makarios, agregándose que la aviación de Turquía lanzó bombas de mediano y grueso calibre además de cohetes y fuego de ametralladoras pesadas.

EN UN HOSPITAL

Según informaciones de origen griego, el hospital de Pomos, en el norte de Chipre, fué alcanzado durante los ataques aéreos turcos resultando muerto un médico. Una ambulancia de la Cruz Roja que se encontraba en el patio del hospital también resultó destruída. Se agrega que muchos pacientes que se hallaban internados fueron alcanzados por el fuego de los aviones turcos.

Cuando comenzó el bombardeo, la población de Pomos trató inmediatamente de evacuar la localidad, pero los aviones de Turquía los persiguieron ametrallándolos sin descanso.

NUEVOS RUMORES

ATENAS, 10. — Existe el rumor en esta capital de que se dió orden a todos los barcos turcos surtos en puertos griegos, de que abandonen dicho territorio. La noticia no pudo ser confirmada ni en la capital griega ni en Angora.

Otra información, no confirmada, dice que un escuadrón de la fuerza aérea griega, que pasó la noche en una base de Chipre, sin entrar en acción, retornó a su base de Grecia.

PROTESTA DE GRECIA

ATENAS, 10. — El ministro de Relaciones Exteriores griego recibió al embajador turco en Atenas. El canciller griego protestó ante el ataque de los aviones turcos que bombardearon a la localidad chipriota helena de Polis. El diplomático respondió en el sentido de que esa noticia sería falsa, ya que su gobierno deseaba respetar la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El canciller griego señaló al representante turco que si su país volvía a violar la resolución, el gobierno heleno no podía contener más a los chipriotas.

Enérgica Oposición de Aramburu al Pretendido Retorno de Perón

MENDOZA, 10. — El presidente de UDELPA, teniente general Pedro Eugenio Aramburu, se pronunció violentamente contra el pretendido regreso de Perón, durante el acto de clausura del Congreso Nacional de legisladores de su partido. El general Aramburu, entre otras cosas dijo: "Hemos realizado grandes esfuerzos y sacrificios para encauzar al país dentro de la Constitución, convencidos de que sólo viviendo en libertad y en la ley podremos entendernos. No queremos nuevas aventuras, ni queremos el paraíso dictatorial que nos ofrecen en profusa propaganda los que persisten en exaltar la virtuosidad de un régimen felizmente superado".

Continuando con su ataque al peronismo, dijo el general Aramburu: "Esa tendencia, además de falsear la historia y atentar contra el espíritu en su contenido esencial y profundo, encierra graves peligros. Uno de ellos es permitir que muchos que se titulan democráticos se evadan de la responsabilidad común de afirmar la libertad, favoreciendo con su actitud la creación de la atmósfera emotiva e irracional propicia a la aventura. Otro peligro es el de ahondar la división entre los argentinos que tenemos hambre de libertad para ser lo que todavía no somos, y los que tienen hambre de dictadura para volver al sometimiento".

Luego el teniente general Aramburu dijo: "No trataremos de averiguar la parte que esta propaganda dictatorial del retorno pueda tener de demagogia o de charlatanería, sino que intentamos advertir el peligro que ello encierra, dada la situación difícil que vive el país. Queremos que no se confundan nuestra tolerancia y nuestros deseos de pacificación con la falta de una firme y decidida voluntad de vivir conforme a nuestras instituciones libres. Los peronistas quieren volver al pasado. Nosotros queremos construir el porvenir. Es de advertir que esa propaganda totalitaria se alimenta con los dineros y la organización de la central obrera, que apartándose de sus fines específicos utiliza su enorme poder económico y coercitivo en beneficio de las aspiraciones políticas de sus dirigentes". "Será menester entonces —dijo por último el teniente general Pedro Eugenio Aramburu— introducir modificaciones en la ley de Asociaciones Profesionales, para garantizar la organización de los sindicatos autónomos y democráticos. El gremialismo argentino debe ser una fuerza constructiva en defensa de los trabajadores y al servicio de la Nación. Los dirigentes deben bregar por una repartición justa de los beneficios y por el bienestar de sus representados, y no pretender utilizar a las masas para servir intereses ajenos a un gremialismo auténtico, y llevarlas hacia el retornismo oscuro de una dictadura que por largos años ensombreció a nuestra patria". El general Aramburu habló luego de otros temas de actualidad.

Año II — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — No. 15.554

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

10 PAGINAS $5 — CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA - CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO - CONCESION Nº 2617

Director: Néstor Joaquín Lagos — ROSARIO, Lunes 10 de Agosto de 1964

Varias Potencias Tratan de Evitar que Estalle la Lucha

WASHINGTON, 10. — El presidente de los EE. UU., Lyndon Johnson se encuentra analizando el problema de Chipre en su despacho de la Casa Blanca. Johnson pasó el fin de semana en Texas, pero en las primeras horas de hoy decidió regresar a Wáshington, en vista de los acontecimientos ocurridos en la zona chipriota.

Los Estados Unidos hacen desesperados esfuerzos para impedir que el conflicto bélico del Mediterráneo se transforme en una guerra total. Los funcionarios del Departamento de Estado de la Unión temen que al reanudarse las hostilidades, cosa que ya ocurrió, se desate una guerra entre Grecia y Turquía, que destrozaría el flanco oriental de la Alianza del Atlántico, y facilitaría el camino para un conflicto entre Oriente y Occidente, cuyas consecuencias son difíciles de prever.

ADVERTENCIA RUSA

MOSCU, 10. — La Unión Soviética se pronunció oficialmente en el conflicto turco-chipriota. El primer ministro ruso, Nikita Krushchev, pidió a Turquía que cese sus operaciones militares contra Chipre, advirtiendo que los intentos de imponer la voluntad turca mediante el empleo de las armas sólo podrá agudizar la situación, aumentar los alcances del conflicto e incrementar el peligro de una guerra total.

La solicitud de Rusia se originó en el pedido hecho por Chipre en el sentido de que se le suministre ayuda armada.

ACATA NICOSIA EL CESE DEL FUEGO

NICOSIA, 10. — Esta mañana se conocido en Nicosia una resolución del gobierno del presidente arzobispo Makarios que dice que el gobierno chipriota respetaría escrupulisamente la resolución del Consejo de Seguridad para un alto el fuego en la isla.

DRAMATICO ANUNCIO

LONDRES, 10. — El alto comisionado chipriota en la capital británica afirmó que Chipre "no reconsiderará su actitud ni siquiera para evitar una tercera guerra mundial".

PREOCUPACION EN LONDRES

LONDRES, 10. — El primer ministro inglés Douglas Home dejó todos los otros asuntos de lado para encargarse personalmente del estudio de la situación en Chipre. El jefe del gobierno británico describió la crisis como extremadamente peligrosa y extremadamente tensa.

EXHORTACION DANESA

COPENHAGUE, 10. — Dinamarca envió un llamamiento a los gobiernos de Turquía, Grecia y Chipre. Les solicita que resuelvan el conflicto por medios pacíficos y al mismo tiempo recomienda el respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

PEDIDO TURCO A LA NATO

PARIS, 10. — El mando de la NATO recibió una petición del Estado Mayor turco. Solicita enviar, por algún tiempo, algunas unidades aéreas turcas integradas en la NATO, para misiones de interés nacional. El mando de la organización mundial informó al secretario general de la organización atlántica al respecto.

ZARPO LA VI FLOTA

WASHINGTON, 10. — Anuncióse que la VI Flota Norteamericana del Mediterráneo, despachó una poderosa fuerza de operaciones, al parecer bajo órdenes de emergencia. El buque insignia —el crucero Springfield— zarpó de Nápoles, mientras que el resto lo hizo de otros puertos.

NOTICIAS CONFUSAS

NICOSIA, 10. — Fuentes griegas señalaron que se había vuelto a luchar en la región de Kokkina, pero fuentes oficiales turcas desmintieron la información.

PEKIN Y LA CRISIS VIETNAMESA

PEKIN, 10. — Un periódico de esta capital recalca en su editorial de la fecha que más de 10 millones de chinos participaron en las manifestaciones provietnamesas que se han desarrollado hasta ahora en China Popular. El periódico termina: "La lucha del pueblo vietnamés contra la agresión norteamericana es la lucha del pueblo chino".

Se ha concretado el incremento del precio del azúcar

C. FEDERAL, 10. — En una reunión en que intervinieron el secretario interino de Comercio, Dr. Alfredo J. Concepción; el gobernador de Tucumán, señor Lázaro Barbieri, y representantes de los sectores que intervienen en la producción e industrialización del azúcar en esa provincia, se convino en fijar el precio mínimo de $ 38.50 por kilogramo, puesto sobre vagón en ingenio. Esto significa que, para el público de la Capital Federal, el azúcar será vendido a $ 42 ó $ 43 el kilo.

El respectivo decreto aparecerá en el curso de esta semana, y por él se establecerá, además, una cuota de exportación de 100.000 toneladas con precio subsidiado, y una reserva para consumo interno de otras 100.000 toneladas.

Acordóse implantar también un régimen de cuotas con destino al consumo interno, creándose una comisión de ventas integrada por representantes de los diversos sectores.

El precio mínimo establecido tendrá carácter obligatorio, conforme con los términos de la ley de abastecimiento.

Juraron en Esta Ciudad Siete Jueces

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Horacio R. Premoli, atendió esta mañana su despacho en la Delegación de la Gobernación. Recibió en audiencia, entre otros, al Jefe de Policía de Rosario, señor Héctor Biaggini; al diputado de la UCRP, señor Mansilla; al Jefe de Policía de Villa Constitución, José E. Mary; al presidente de la Comisión de Fomento de General Gelly, señor Sebe, y otros funcionarios.

A las 12, el doctor Premoli presidió la ceremonia de toma de juramento a los nuevos jueces y camaristas, nombrados por acuerdo recientemente.

Tomó el juramento de estilo, el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, doctor Francisco A. Caminos, a los siguientes funcionarios judiciales: doctor Teobaldo Natalio Emilio Musso, vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial; doctor Carlos Augusto Montes, vocal en la Cámara de Apelaciones del Trabajo; doctor Mario Netri, vocal en la Cámara de Apelacicnes del Trabajo; doctor Alberto E. Navarro, vocal de la Cámara de Paz Letrada; doctor Héctor Juan Barés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial; doctor Luis Osvaldo Hogan, Juez de Menores, y doctor Domingo J. Sívori, Juez de Paz Letrado 2a. Nominación.

NO PROSPERARA LA APELACION DE ENTRE RIOS SOBRE APLICACION DE UN IMPUESTO AGRARIO EN LA PROVINCIA

Los Ministros de Hacienda Tratan el Tema Esta Tarde

CAPITAL FEDERAL, 10 (S). — Al abandonar el despacho del presidente de la Nación, el doctor García Tudero, titular de la cartera de Hacienda, fué abordado por los periodistas, a quienes manifestó que conversó con el doctor Illia respecto a diversos asuntos referentes a su función específica.

Comenzó diciendo que el jefe del Estado lo invitó a su despacho para las últimas horas de la tarde de hoy, con el propósito de recibir juntos al hijo del ex ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco.

EL FUTURO MINISTRO DE ECONOMIA

Interrogado acerca de quién podría ser el futuro ministro de Economía, manifestó que el presidente de la Nación está pensando sobre la designación. Consultado concretamente sobre un nombre para el cargo, manifestó que no podía darlos por ahora.

EL PRESUPUESTO

En otro orden de cosas se le interrogó acerca de la preparación del presupuesto de gastos de la Nación. Sobre el particular, respondió que los trabajos sobre el tema están adelantados, y que el miércoles próximo, en una reunión en la que intervendrán los organismos competentes que están abocados al problema, quedará definitivamente cerrado, y podrá ser presentado a la cámara a término, es decir, el 31 de agosto.

IMPUESTOS

Preguntado acerca del régimen impositivo, dijo que se tratará esta tarde, en la reunión de ministros de Hacienda provinciales, "que presidiré —dijo— y en la que se tratará fundamentalmente el problema de Entre Ríos referente a un impuesto a la producción agraria del tres por ciento, que se contradice —señaló— con las disposiciones de la ley nacional 14.788, a la que se han adherido todas las provincias y la que especifica que un impuesto de esa naturaleza significa una superposición de impuestos".

La comisión de contralor o índice —agregó—, ha cuestionado este tres por ciento, y la provincia de Entre Ríos ha apelado.

Por último anunció que la Nación comparte el criterio de dicha comisión, y que ello implicará un saneamiento tributario.

LA CUESTION

La Secretaría de Hacienda informó que a raíz de que esa provincia percibió un impuesto del 3 por ciento a la producción, la comisión de control e índices —integrada por funcionários nacionales y delegados provinciales— condenó a la provincia (lo cual implica la obligación de devolver los impuestos percibidos), porque ese gravamen se superpone con el impuesto a las ventas.

La provincia de Entre Ríos apeló ante el plenario de ministros de Hacienda y esto ha motivado la convocatoria a la reunión de referencia. El monto percibido por dicha provincia ascendería a 200 millones de pesos y la Nación, según se ha podido observar votará contra dicho Estado.

REGRESO EL HIJO DEL Dr. EUGENIO BLANCO

C. FEDERAL, 10. — Procedente de Londres, arribó esta mañana en compañía de su esposa el hijo del recientemente fallecido ministro de Economía, doctor Eugenio M. Blanco. De inmediato se trasladó a La Chacarita.

En el mismo aparato retornó de Río de Janeiro el comandante de Operaciones Navales contraalmirante Benigno Varela, luego de asistir a la Cuarta Conferencia Naval Interamericana.

MANIFESTACION DE TEXTILES

C. FEDERAL, 10. — Esta mañana afiliados de la Asociación Obrera Textil recorrieron en seis ómnibus las calles céntricas protestando por la postergación de la firma del convenio de trabajo.

Hoy se reanudaron los paros de 15 minutos por turno, y hubo un incidente en el establecimiento de Algodonera Argentina. Trabajadores del turno de la mañana, que escuchaban a delegados en la puerta del local, fueron exhortados por la policía a retirarse. Al no acatar las sugerencias policiales, los obreros fueron mojados con agua coloreada lanzada por el camión Neptuno.

LOS "CABILDOS" DE LA C. G. T.

C FEDERAL, 10 (Saporiti) —Prosiguiendo con su aplicación de la tercera etapa del plan de lucha de la C. G. T., la entidad obrera, por intermedio de su regional en Pehuajó, Bahía Blanca, Casilda, Posadas y La Rioja, realizó en la fecha los denominados "cabildos abiertos".

Según informó la central obrera, se realizaron con gran afluencia de trabajadores y representantes de las fuerzas vivas.

Los distintos oradores cegetistas explicaron los motivos de la central obrera que han inducido a la aplicación del citado plan.

CATASTRO SANITARIO

C. FEDERAL, 10. — De acuerdo a lo anunciado, esta mañana se iniciaron en esta ciudad las tareas del catastro sanitario, las que están a cargo del personal técnico del ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

Nuevo ataque de Castro contra E.U.

LA HABANA, 10 — En un discurso de más de dos horas que pronunció el primer ministro cubano, Fidel Castro, atacó nuevamente a los Estados Unidos, diciendo: "Cuba atraviesa ahora los mismos peligros que Vietnam del Norte y Chipre. Sin embargo, los cubanos están preparados para afrontar esas eventualidades, que son un hueso duro de roer para los imperialistas".

Illia Recibe al Vicegobernador y al Intendente

En las primeras horas de la tarde se ausentaron para la Capital Federal, el vicegobernador de la provincia, doctor Eugenio Malaponte, y el intendente municipal, señor Rodolfo Bercovich, quienes mañana a las 9.30 serán recibidos por el primer mandatario de la Nación, doctor Illia.

Finalizada la audiencia, ambos funcionarios se entrevistarán con el doctor Félix Gilberto Elizalde, presidente del Banco Central, con el propósito de finiquitar problemas económicos y financiero de la comuna, que ya fueron planteados en un viaje anterior.

Córdoba: Asistió Perette a la Celebración Aeronáutica

CORDOBA, 10. — En representación del presidente de la Nación, el vicepresidente Dr. Carlos H. Perette, presidió esta mañana el acto central celebratorio del "Día de la Fuerza Aérea Argentina". Coincide con el 52º aniversario de la Escuela de Aviación Militar. Acompañaban al doctor Perette el ministro de Defensa, Dr. Leopoldo Suárez, el secretario de Aeronáutica, brigadier Romanelli, el de Guerra, general Ignacio Avalos, y el comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Carlos Armanini.

Luego de oficiarse una misa de campaña, el brigadier Armanini dirigió un mensaje a los integrantes del arma.

REUNION DE MANDOS MILITARES EN CORDOBA

CORDOBA, 10. — El ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, presidirá esta tarde en Córdoba una reunión de altos mandos. Las deliberaciones se iniciarán a las 17.30 en el Liceo Militar General Paz, con la participación, asimismo, del secretario de Guerra, general Ignacio Avalos, y el comandante en jefe interino del Ejército, general Carlos Jorge Rosas.

COMENTAN EN E. U. PALABRAS DE ILLIA

NUEVA YORK, 10. — A declaraciones del presidente de la República Argentina Dr. Arturo Illia formuladas en Buenos Aires, se refiere en su edición de la fecha el diario estadounidense "New York Times". Apoyándose en un despacho procedente de la capital argentina, y que firma su corresponsal, dice el New York Times: "El presidente argentino Arturo Illia elogió a Estados Unidos al ejercer firmeza y prudencia en la crisis con Vietnam del Norte.

Más adelante el artículo afirma que el doctor Illia señaló que la actitud norteamericana aumentó el respeto por el papel directivo de Estados Unidos en el mundo".

EL PARO DE CAPITANES DE ULTRAMAR

C. FEDERAL, 10. — Continúa el paro que por 96 horas dispuso el Centro Capitanes de Ultramar en las naves que pertenecen a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas, Yacimientos Carboníferos Fiscales y Comandos de Transportes Navales.

INAUGURO UN CURSO DE UROLOGIA EL PROFESOR JEAN CIBERT



En el anfiteatro central de la Facultad de Ciencias Médicas se realizó esta mañana el acto inaugural del curso para especialistas sobre "Tendencias modernas en urología", que será dirigido por el profesor titular de la Facultad de Medicina de Lyón, Francia, doctor Jean Cibert. Arriba, el distinguido hombre de ciencia, acompañado de profesores, estudiantes e invitados, mientras usa de la palabra. Abajo, una vista parcial de la concurrencia.

En Italia se Hizo Cargo Merzágora

ROMA, 10 — El presidente del Senado Césare Merzágora, se hizo cargo de las funciones de jefe de Estado. La transmisión del poder está prevista en la Constitución, y fué anunciado dos horas después que los médicos dieron a conocer la extrema gravedad del presidente Antonio Segni.

LA SALUD DE SEGNI

ROMA 10 — El estado de salud del presidente italiano Antonio Segni, continúa siendo grave. Pasó una noche relativamente tranquila, y el enfermo ha entrado en un estado de postración. La fiebre persiste, pero la respiración, sin embargo, es regular. Los trastornos neurológicos y la falta del habla debidos a la lesión cerebral se mantienen sin cambio.

Así lo anunció esta mañana un boletín médico del Quirinal.

Fué Dada a Conocer la Encíclica

CIUDAD DEL VATICANO, 10. — El Papa Paulo VI dió a conocer esta mañana su primera encíclica desde su ascensión al trono de San Pedro. "Su Iglesia" (Ecclesiam Suam) es el título del histórico documento, y se entregó a los representantes diplomáticos y de la prensa en el Vaticano. "A todos —comienza señalando el Santo Padre— les parecerá justo que, al dirigir al mundo, esta, nuestra primera encíclica, después que por designio de Dios hemos sido llamados al Sumo Pontificado, volvamos nuestro pensamiento amoroso y reverente a la Santa Iglesia. Nos proponemos, por este motivo, aclarar lo más posible, a los ojos de todos, cuánta importancia tiene, por una parte, la salvación de la sociedad humana, y con cuánta solicitud, por otra, la Iglesia lo desea. Que una y otra se encuentren y se conozcan y se amen".

El Pontífice agrega: "Para el que ama, la verdad, la discusión es posible, pero bajo el comunismo el diálogo en tales condiciones es muy difícil, por no decir imposible".

El Santo Padre atacó enérgicamente al comunismo, y trató otros temas, desde las relaciones con los no cristianos hasta sus esperanzas sobre el Concilio Ecuménico.

En lo que se refiere a la humanidad como tal, dice "Estamos dispuestos a acoger las peticiones profundas de sus necesidades fundamentales, a aplaudir las afirmaciones nuevas y a veces sublimes de su genio. Hay una tercera actitud que la iglesia católica debe adoptar en esta hora de la historia del mundo, y es la que se caracteriza por el estudio de los contactos que debe tener con la Humanidad.

El documento, de 15.000 palabras, escrito en 54 páginas, emitido a la jerarquía de la iglesia católica, fué esta mañana traducido a todos los idiomas y transmitido a todas las capitales del mundo, inclusive a Moscú.

FIRMA DE LA ENCICLICA

La encíclica papal fué firmada ayer por Paulo VI. La ceremonia se realizó en el estudio privado del Sumo Pontífice, en presencia de altos dignatarios de la Secretaría de Estado del Vaticano.

El Papa manifesto anteriormente a los fieles que al redactar su primera encíclica no había tenido la intención de componer "un documento extraordinario. Esta encíclica —continuó— rivalizará quizás con las más célebres por su extensión. Sin embargo, tenemos la esperanza de que servirá para que se aprecie mejor a la Santa Iglesia, y para que aumente entre las gentes de bien la estima y el amor de la Iglesia de Nuestro Señor, de la que todos somos miembros y de la que debemos ser sus defensores".

EL TIEMPO

Datos del observatorio Meteorológico de Fisherton a las 12: Temperatura: 14° 6. Mínima: 1° 5 a las 6.40. Humedad: 55 %. Tensión del vapor: 8.9. Presión: 767.6. Viento: Norte, 12 kms. por hora. Cielo: Claro. Visibilidad: 10 kms.

PARA MAÑANA

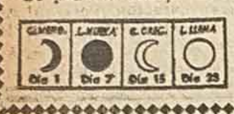
Bueno. Temperatura sobre la media normal y en ascenso.

EL SOL

Salidá: 6.57. Se pondrá: 17.20.

LA LUNA

Salidá: 4.48. Se pondrá: 20.36.



Cítase a los empleados de mecánicos dentistas

Para hoy, a las 18.30, ha convocado a sus miembros a asamblea general, la Asociación de Empleados de Mecánicos Dentistas.

El orden del día que se considerará es el siguiente: informe sobre el nuevo convenio laboral; elección de tres miembros titulares e igual número de suplientes de la comisión paritaria; designación de delegados de taller.

AVISOS FUNEBRES

ALEJANDRO ZENON GOMEZ (Q. E. P. D.)

Falleció el día 10 de agosto de 1964, c. a. s. r. c. y b. p. Sus esposa: Josefa López; sus hijos: Alberto Ricardo, Aldo Zenón, Carlos Daniel y Liliana Alicia; su madre: Ambrosia Vda. de Gómez; sus hermanos: Brígida, Celestina, Máximo, Carlos y Ricardo; sus hermanos políticos: Marcos López, Antonia L. de Palomino, Diego, José, Concepción Aguado, María Sanfilipo, Arminda Fajardo, Concepción Ojeda y Esther Galván, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio el Salvador, mañana, a las 9.30 horas. Casa mortuoria: San Luis 241 (Fisherton).

Servicio: Compañía General de Carruajes S. R. L.

Trazó el Ministro Palmero una Sentida Figura Evocativa de Roque Sáenz Peña

"Se siente orgullo cuando la ocasión nos permite proyectar, para ejemplo de propios y extraños, figuras de excepción como las de aquel argentino ilustre que se llamó Roque Sáenz Peña, cuya memoria ha dispuesto honrar el Poder Ejecutivo nacional en el cincuentenario de su muerte", expresó en una alocución-homenaje que pronunció ayer el ministro del Interior, doctor Juan S. Palmero. El discurso fue transmitido por LRA 1 Radio Nacional y por el canal 7 de televisión, grabado horas antes en virtud de que el ministro debía viajar a Córdoba. En su sentida estampa evocativa del presidente del Centenario que llevó a la realidad la ley del sufragio universal —voto secreto y obligatorio— principio fundamental sí mismo de una democracia republicana, el doctor Palmero comenzó evocando distintas etapas de la carrera pública del mismo.

"CREAR AL SUFRAGANTE"

En orden cronológico, el doctor Palmero recordó los más salientes acontecimientos vinculados con la actuación de Sáenz Peña. Añadió:

"En 1909 llega a Buenos Aires, candidato a la presidencia de la Nación. Está en la hora de su madurez. Quiere a su país y sabe del mundo. Conoce a esta América nuestra y la proyecta en la frase generosa: '¡América para la humanidad!'.

"Vale la pena escuchar sus palabras. Están en su programa. Tiene un coraje que llama a la meditación. Es un demócrata auténtico que en la paradoja de su fina aristocracia quiere que el pueblo decida los destinos de la Argentina: 'El voto obligatorio ha contado en toda hora con mi franca simpatía... He manifestado antes de ahora que no bastaba garantizar el sufragio, sino que necesitamos crear el sufragante'.

"Leámosle en su correspondencia: 'Temer la legalidad del voto es mostrarse amedrentado por la democracia, haciendo incurrir a la actual generación en una cobardía cívica que no penetró en el alma de los constituyentes ni en el concepto creador de la nacionalidad, hecho de arrojo y sabiduría'.

"Y agregaba, enseñando: 'Se ha dicho por muchos años que los gobiernos elegían porque los ciudadanos no votaban; pero habrá sido más exacto decir que los ciudadanos no votaban porque los gobiernos elegían'.

"Roque Sáenz Peña —el presidente del Centenario— será inflexiblemente fiel a la palabra empeñada.

"Ahí está su mensaje. Ahí los debates memorables. Firme en la idea. Irrevocablemente decidido a abrir al adormecido torrente del ansia popular, el cauce generoso de una ley electoral sin trampas.

"Porque él quiso que el pueblo votara. Y el pueblo... ¡quiso votar! Y los hombres nuevos, los de la Argentina desconocida, los proscriptos del atrio electoral, los mismos que en cantones y barricadas habían peleado por el derecho que hace al hombre ciudadano, llegaron para mezclar en cámaras y despachos oficiales apellidos distintos con los de antes, también argentinos y también patricios".

Roque Sáenz Peña, de cuya muerte se cumplió el cincuentenario, fué objeto del justo homenaje de toda la ciudadanía democrática del país. Figura patricia de la segunda etapa de nuestra organización nacional, ratificó en la presidencia de la República su ideario que se sintetiza en la más trascendente de sus realizaciones políticas: voto secreto y obligatorio para toda la ciudadanía.

ESTATUTO DE LOS PARTIDOS

Más adelante, entre otras consideraciones, expresó el ministro del Interior: "Así sirvió y sirve su ley al país. Debe ahora cumplirse la segunda etapa, que previera, visionario: 'Los sistemas de representación de las minorías exigen, para su buen funcionamiento, una sólida organización y una perfecta disciplina en los partidos políticos'.

"Repetimos una vez más, y con la misma sinceridad del ilustre argentino que hoy evocamos, que el proyecto sobre el Estatuto de los Partidos Políticos remitido a consideración del Honorable Congreso persigue esa finalidad.

"Y sería Hipólito Yrigoyen, cuya referencia traigo no por legítimo orgullo de partido, sino porque fue fiscal de la democracia, quien afirmara, en conceptos magistrales: 'Cada vez es más imprescindible la acción de los partidos en la vida cívica ...una religión política'.

"Al cumplirse el cincuentenario de su muerte, debemos renovar —gobierno, pueblo y partidos— la vocación democrática del ilustre patricio para afirmar a la luz de su ideario, este camino del definitivo afianzamiento institucional que hemos emprendido.

"Así pensaba y así fué Sáenz Peña: pródigo en el esfuerzo; señor en la conducta; patriota en todo; y cuando inclina la noble cabeza, es la República entera la que ciña en sus sienes los laureles de la gloria merecida".

LA ENSEÑANZA BUENA

Terminó su discurso Palmero, expresando: "Aquellos hombres creyeron y el compromiso se hizo verdad. Se escribió sobre el tiempo la enseñanza buena. Aprovechémosla y sintamos que no hay imposible para los pueblos con fe. Centinelas ideales en cada rumbo de la historia, los hombres como Roque Sáenz Peña reclaman a cada generación el santo y seña que permita su paso. Respondámosle, simplemente 'Argentina', y sigamos al porvenir".

DEBEMOS AYUDAR A UN CANILLITA QUE SE HALLA ENFERMO

El adolescente vendedor de diarios Pedro Omar Pacheco, de 15 años de edad, que pregonaba hasta hace pocos meses en San Martín y 27 de Febrero los vespertinos de nuestra ciudad, sufre una dolencia ósea que, según la ciencia médica, puede ser curable. Se halla internado en la sala 3 de ortopedia del Hospital de Granadero Baigorria y es atendido por los doctores Lassaga y Lepoy, quienes en la semana próxima lo someterán a una delicada intervención quirúrgica en las piernas, para que pronto pueda volver a caminar normalmente.

Solidarios con Pedro Omar Pacheco, apelamos a la sensibilidad de toda persona de buen corazón que, dentro de sus posibilidades, pueda hacerle llegar una pequeña radio a transistores, que tanto ambiciona para distraerse en sus largas y angustiosas horas.

Hará asamblea mañana la Federación Gráfica

La comisión general administrativa de la Federación Gráfica Rosarina ha convocado al gremio a una asamblea general extraordinaria que se realizará mañana, a las 18.30, en el local de la entidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Préstamo solicitado por la Mutual para hacer frente a obligaciones ineludibles. 2) Mayor inversión de capital en la Cooperativa Sindical de Créditos.

Asimismo se comunica a los delegados de taller que pueden pasar por el local de la federación a fin de retirar ejemplares del Boletín del Gráfico, aparecido recientemente.

Banco Provincial de Santa Fe: Casi Cien Años de Promoción

Con distintos actos, a los que han sido invitadas autoridades nacionales y provinciales, delegaciones extranjeras y representantes de las fuerzas vivas, ha de ser celebrado el Noventa aniversario de la habilitación del Banco Provincial de Santa Fe.

La prestigiosa institución, en todo ese casi siglo de existencia, ha estado invariablemente ligada a los más hondos intereses colectivos para dar cumplimiento siempre a la alta función social que le fijaron como atributo especial sus fundadores. Su prestigio y la forma eficiente como ha venido desarrollando esas funciones, se palpan en la encumbrada posición que ocupa en la actualidad hecha de respeto y reconocimiento, y en la realidad potencial representada por la existencia de sus dos casas centrales —en Rosario y Santa Fe—, y de sus 67 filiales, número que incluye la filial Buenos Aires y agencias urbanas. También cuenta para sus servicios bancarios, con una vasta red de corresponsales en los ámbitos nacional y extranjero.

La ley de fundación del Banco Provincial de Santa Fe, que había sido sancionada por la Legislatura el 30 de mayo de 1874, fué promulgada el 1° de junio de ese año por el entonces gobernador de la provincia, don Servando Bayo, y su ministro general de Gobierno, doctor Melquíades Salvá. Ese acto de gobierno culminó una vieja aspiración gubernativa, ya que, en 1863, don Patricio Cullen insinuó la necesidad de que la provincia tuviera su propia casa bancaria, aspiración que fué reeditada en la administración de Cabal y en la de Simón de Iriondo. Luego de tres meses de activa organización del primer directorio provisional que originalmente presidiera don Carlos Casado del Alisal, el Banco se libró al servicio el 1° de setiembre de 1874.

Se informa acerca de un acto eleccionario

La elección de vocal para el Consejo General de Educación de la provincia, en representación de la Federación de Cooperadoras Escolares, se llevará a efecto el 16 del mes en curso. Previamente deberá reclamarse el envío de los elementos de que se carece al Consejo General de Educación junta central de elecciones, calle Rivadavia 2933, ciudad de Santa Fe, reclamo que deberá tener carácter de urgente.

Esa aclaración ha sido efectuada por la Federación de Cooperadoras Escolares.

Da una conferencia un rector de Roma

Para dar una conferencia, se halla en nuestra ciudad el reverendo padre Raimundo Sigmond O. P., rector de la Pontificia Universidad "Santo Tomás de Aquino", de la ciudad de Roma. Dicha disertación se llevará a efecto esta noche, a las 19, en la Facultad Católica de Derecho, calle Estanislao Zeballos 668, y versará sobre el tema "Naturaleza y función de la justicia social en la sociedad actual.

Una sesión científica realízase esta noche

En el local del Círculo Médico, efectuará una sesión científica la Sociedad de Medicina Legal del Litoral, esta noche a las 19. El Dr. León Levit disertará sobre el tema "Estudios de la herencia en identificación", y el doctor Armando Fracchia se referirá a "La fotografía en medicina legal".

SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTES A ALCORTA EL DIA 15

Finalizan los detalles organizativos de la concentración nacional con la cual la Federación Agraria Argentina celebrará su 52° aniversario; acto al que concurrirán, de acuerdo con lo anunciado, el presidente de la República, doctor Arturo U. Illia; el titular de la secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, ingeniero Walter Kugler, gobernadores y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas. El Dr. Illia ha informado que viajará en avión, motivo por el cual se ha puesto en condiciones para el aterrizaje de la máquina un campo próximo a la localidad de Alcorta.

Además de los servicios de transporte de otras ciudades, en ómnibus, como el de Paraná, y los de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, la Federación Agraria Argentina hará correr un tren especial desde Rosario, punto de concentración de los agricultores que vienen de puntos lejanos. Ese tren saldrá de la estación Rosario Norte el sábado próximo, a las 7, con paradas para el ascenso de pasajeros en Ludueña, Barrio Vila, Alvarez, Acebal, Pavón Arriba, Santa Teresa y Máximo Paz. El regreso será a las 18.50, con paradas en dichas estaciones. Llegará a Rosario aproximadamente a las 21.

En la concentración que se realizará en la plaza de Alcorta hablarán un joven agrario, el presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Antonio A. Di Rocco, y finalmente el secretario de Agricultura y Ganadería, ingeniero Walter Kugler. En el almuerzo que se servirá a las 13 usará de la palabra el presidente de la Nación.

UNAS CONFERENCIAS SOBRE ECONOMIA Y FINANZAS DICTARAN

Con el auspicio del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, los doctores Miguel A. Beltramo y Juan A. Quiici, presidente y delegado de la federación, respectivamente, han organizado un ciclo de conferencias económica-financieras.

Las disertaciones estarán a cargo del ingeniero Alvaro C. Alsogaray y de los doctores Julio C. Cueto Rúa, Roberto T. Aleman, Emilio Donato del Carril, Carlos A. Moyano Llerena, Manuel San Miguel y Alfredo Concepción. La finalidad de este ciclo, que se desarrollará en el local de la Bolsa de Comercio durante este mes, septiembre y octubre próximos, es la de contribuir al esclarecimiento de importantes temas. Después de cada exposición, habrá un período de debate de 30 minutos.

Advierten acerca de gestores oficiosos

La delegación regional del Instituto Nacional de Previsión Social dió un comunicado a través del cual advierte sobre la proliferación de gestores oficiosos. Destaca que debe tratarse de evitar el dar intervención a esas personas que, titulándose influyentes, dilatan gestiones y aseguran que las mismas serán diligenciadas en la Capital Federal, cobrando "honorarios" para su desplazamiento. Destaca asimismo que toda información o trámite es gratuito y su celeridad es mayor cuando se presenta personalmente.

La Caja de Previsión para los Profesionales otorgó una moratoria

El directorio de la Caja Nacional de Previsión y Seguridad Social para Profesionales, ante una petición realizada por varias asociaciones que agrupa a estos últimos resolvió prorrogar hasta el 30 de octubre el régimen de moratoria, que permite a los profesionales de todo el país a saldar la deuda por aportes impagos hasta el 30 de setiembre de 1963.

Podrá ser abonada dicha deuda hasta en 120 mensualidades que exime de todo recargo por intereses, multas y honorario.

Anuncian Reincorporación de Cesantes Municipales

Informa el Sindicato de Trabajadores Municipales, que han culminado con éxito las gestiones relacionadas con la reposición del personal que fuera separado de la administración y la revisión a las violaciones del estatuto de estabilidad y escalafón. El sábado, en la reunión celebrada con el jefe de personal y el inspector general de la comuna, autorizados por el intendente, se llegó al siguiente compromiso por parte de la repartición:

"Los cesantes serán reincorporados, y en el curso de esta semana tendrá lo acordado principio de ejecución. En cuanto a las violaciones al estatuto y escalafón, la comuna se compromete a revisar, repartición por repartición, la situación del personal afectado, de manera de contemplar sus justos derechos y en la forma como lo establece el Estatuto de Estabilidad y Escalafón. Por último, se hace saber a los afiliados que a la brevedad se hará efectivo lo adecuado por aplicación del último aumento".

SE REUNIRAN MAÑANA

La subcomisión de cesantes municipales llama a una reunión que tendrá lugar mañana, a las 19.30, en el Sindicato Municipal, sito en calle Entre Ríos 240, a todos aquellos compañeros que hayan sido declarados cesantes.

Se ruega a los mismos puntual asistencia en razón de que habrán de considerarse en la emergencia distintos asuntos de gran importancia.

CRONICA
Diario de la Tarde
Editorial CRONICA S.R.L.
Santa Fe 873-77
Administración: 37079
Redacción: 32812-62275
Casilla de Correo 628
Representación en Bs. As.
Empresa Periodística
Linari S.A.C.
Esmeralda 355 - 5° Piso
T. E. 40-0020 y 40-7208

EL RINCON DE LA POLITICA

—La exaltación de la figura del doctor Roque Sáenz Peña, con motivo del 50° aniversario de su fallecimiento, a través de los discursos pronunciados en los últimos días, ha tenido la virtud de reavivar la admiración que él ciudadano libre siente hacia el propulsor del sufragio universal, obligatorio y secreto.

Si bien ya nos ocupamos de este aniversario en la edición del viernes, reproduciendo algunos conceptos que fueron vertidos por ese extraordinario hombre público, debemos —en homenaje a su memoria— continuar comentando lo que de él se acaba de expresar.

Desde luego. Tenemos, por ejemplo la clase magistral titulada: "La ley electoral Sáenz Peña", dictada por el ministro de Educación y Justicia de la Nación, doctor Alconada Aramburú.

—Esa disertación figuró en el programa preparado por el Poder Ejecutivo y tuvo lugar en la Escuela Normal N° 1 de Profesores, de la Capital Federal.

—ooOoo—

—Señaló al comienzo, Alconada Aramburú, que el gobierno, al adherir a los homenajes a Sáenz Peña quiere extraer de las vidas ejemplares como las de éste, "imágenes que sirvan para fundar una proyección nacional con sentido de futuro".

—Cosa que tanta falta nos hace a los argentinos.

—Al reconocer los atributos que perfilaron la personalidad del creador del voto libre, hizo hincapié en que "su importancia destácase, aún en mayor medida, por su actitud en el proceso democrático del país".

—Afirmó también que el ex presidente no interpretó a la democracia como una mera forma política, sino como una filosofía de vida.

—Al mismo tiempo evocó legados de Monteagudo y Echeverría, en los que, dijo, se acentuaron la democracia, el sufragio popular y el concepto de la representación popular.

—ooOoo—

—En un pasaje de su exposición, el ministro de Educación y Justicia formuló una cita a la Constitución de 1853, para agregar algo muy interesante.

—Que "en nuestro país, desfigurando los conceptos jurídicos y los presupuestos filosóficos que fundamentan las instituciones, se han querido elaborar doctrinas que no son afines con el propio concepto de democracia".

—Fustigó a las tiranías Alconada Aramburú, y sostuvo que los factores de poder sólo representan intereses parciales de la colectividad.

—En este aspecto afirmó que la Argentina no admite como forma de expresar la voluntad popular, ni el acto tumultuario, ni el referendum, ni el plebiscito, sino que exige el sufragio como medio de expresión de la voluntad y el representante como forma de poder constituir el concepto de la República.

—ooOoo—

—Habló también el ministro del "fraude electoral".

—Hizo una examen a fondo sobre esto, que para él es "un mal que carcome las raíces de nuestra democracia".

—Recordó expresiones de los más esclarecidos argentinos propulsores de la democracia, tales como Carlos Pellegrini y Joaquín V. González.

—Ubicó adelante a Roque Sáenz ante las circunstancias históricas de su tiempo.

—De él agregó que 'fué capaz de comprender la historia".

—Y que su acto —el de la ley que lleva su nombre— era el de mayor humildad y sabiduría, al comprender su época y estar a la altura de las circunstancias históricas.

—ooOoo—

—Alconada Aramburú remató su clase magistral, que fué seguida con atención por numerosa concurrencia, con párrafos del discurso de Sáenz Peña para defender la ley electoral.

—Entonces, aquel gran presidente de los argentinos, definió su idea "no como la selección de un sistema en el conjunto de sistemas que da la ciencia política, sino como la elección de uno que afirma una filosofía de vida".

—Y al referirse a la ley electoral que está actualmente en vigencia, el ministro de Educación y Justicia consideró que "nada desmerece los atributos de la ley Sáenz Peña".

—Desde ningún punto de vista, porque fué ésta la que marcó el derrotero de la actual y de todas aquellas que sirvan para defender las prácticas democráticas.

Piden Revisión del Veto Comunal a una Ordenanza

La Federación Argentina de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, con sede en la Capital Federal, consigna en un comunicado que "reitera su total solidaridad con el Sindicato del ramo, de Rosario en la lucha por que se revea el veto del intendente municipal a la ordenanza que reglamenta la venta de diarios y revistas y que fué aprobado por unanimidad del Concejo Deliberante el 16 de junio último". Añade que "una evidente interferencia política de sectores extragremiales presiona sobre el señor intendente, trabando el cumplimiento de la justa posición del Concejo Deliberante".

Manifiesta luego el comunicado que "ante la indiferencia con que reacciona el señor intendente municipal de la ciudad de Rosario, a la insistente y responsable reclamación de los vendedores de diarios de esa ciudad, representados legal y prácticamente por su sindicato, y de la Comisión Nacional pro Defensa Distribución y Venta, y finalmente de esta Federación Nacional, nos vemos en el deber de expresar públicamente que apelaremos a todas las instancias legales en procura de justicia y que, agotadas éstas, recurriremos a la lucha gremial como medio de quebrar la injusta incomprensión comunal. Con saludable posición, el Concejo Deliberante sancionó la ordenanza por unanimidad, con el voto del sector político del señor intendente, pero al ser elevada a éste, para su promulgación "arbitrariamente procedió a vetarla, sin dar explicación valedera y manteniendo hasta el presente la misma indiferencia".

Después de otras consideraciones termina con los siguientes conceptos: "Por nuestra parte, expresamos que los sindicatos de todo el país, integrantes de la FAVDRA, discutirán en la reunión del secretariado que se realizará en Córdoba a mediados de este mes, medidas efectivas de apoyo para rever tan injusto e ilegal veto".

AMPLIO UN PLAZO EL BANCO HIPOTECARIO

El plazo para acogerse a los beneficios de la bonificación por cancelación anticipada de préstamos, lo cual significa un beneficio de hasta el 50 por ciento, según sea la tasa de interés anual convenida, incluyéndose todos los préstamos escriturados con anterioridad al 1° de abril último, ha ampliado hasta el 31 del corriente el Banco Hipotecario de la Nación.

La cancelación puede efectuarse al contado o en cuatro cuotas semestrales, caso este último en que solamente se cobrará el interés del 15 por ciento anual sobre los saldos decrecientes.

AL EXPLOTAR UNA LAMPARA SUFRE SERIAS QUEMADURAS UNA SENORA

En su domicilio de calle Convención 3698, la señora Olga C. de Castagnino, en las últimas horas de la tarde de ayer, encendía una lámpara alimentada a kerosene, cuando debido a un desperfecto en el artefacto, este hizo explosión produciendo llamaradas que alcanzaron de pleno a la mencionada, en rostro y torax para ocasionarle quemaduras de primero y segundo grado, que dieron lugar a su inmediata internación en la Asistencia Pública.

OMNIBUS Y AUTO: UN LESIONADO

En la esquina de Mendoza y Rodríguez colisionaron el ómnibus de la TATA, guiado por Victor Fernández de Arroyabe, de 48 años, que vive en Catamarca 3646, con el automóvil XA 614, que conducía Alfredo Gallardo, de 37, domiciliado en la ciudad de San Lorenzo. Debido al encontronazo, Gallardo resultó con un golpe en la cabeza, quejándose de fuerte dolor interno. Intervino la seccional 8a.,

OTRO OMNIBUS EN COLISION

El segundo accidente en que tuvo participación un colectivo, se registró en la intersección de Córdoba y Pueyrredón donde colisionaron el ómnibus 17 de la línea "B", que marchaba a cargo de Alberto Barrera, argentino, de 25 años, domiciliado en San Lorenzo 2409 y el automóvil que guiaba Domingo Calambante, de 71 años, que habita en Corrientes 964. Debido al impacto, Lorenzo Ellison, de 32 años soltero, con domicilio en Balcarce 740, que viajaba en el colectivo, resultó con una lesión contusa en el cuero cabelludo, de la que se atendió en un sanatorio particular En la seccional 8a. se actúa en consecuencia.

LOS EMBISTIO UN TAXI

Cuando Daniel González, argentino, de 48 años, domiciliado en Ayolas y Convención cruzaba la calzada en compañía de su hijo Emilio, de 11 años, en Córdoba y Cafferata fueron embestido por el automóvil de alquiler chapas RA 724, que conducía Alberto Amadeo Lomez, de 48 años, que vive en Vera Mújica 1530 Padre e hijo resultaron con contusiones diversas, siendo atendidos en el hospital Centenario. Las actuaciones del caso corren a cargo de la seccional Octava

Le Hurtaron la Motoneta de $35.000

Jorge Arakaki, argentino, de 24 años, que habita en Mendoza 3475, concurrió al local policial de la sección 8va., a los efectos de denunciar que de frente a la mencionada finca, autores ignorados le habían sustraido una motoneta marca "Rumy", de 125 c.c. de cilindrada, pintada de color gris, chapa RAA 379, a la que estimó en la suma de $ 35.000. Se iniciaron las pertinentes diligencias sumariales y averiguaciones tendientes a la ubicación de la máquina y detención del autor de la sustracción.

EN EFECTIVO: $ 23.000

En la seccional 2a. denunció Angel Di Bartolomeo, domiciliado en Avenida Corrientes 136, que de un mueble de su dormitorio le había sido sustraída la cantidad de 23.000 pesos, que guardaba en efectivo. Se actúa en consecuencia

RADIO Y ROPAS: $ 12.000

Autores a los que la policía procura identificar y detener le robaron ropas y un receptor radial a Juan Carlos Escudero, del domicilio que posee en la vecina localidad de Pérez, de donde estuvo ausente entre los días 8 y 17 del corriente. Al hacer la denuncia en la comisaría 28a., el afectado se consideró perjudicado en la suma de $ 12.000.

Roban máquinas y efectivo: $ 230.000

Un representante de Koller S. A. establecida en Rioja 1065, denunció en la seccional 3ra., que autores ignorados, utilizando llaves iguales o ganzúas, penetraron a os escritorios y sustrajeron una Divisuma y una Electrosuma, además de $ 3.000 en efectivo, estimando el daño total en la suma de 230.000 pesos.

Loteria de Montevideo

3724
10078
1117
7078
12939
2247
2569
4076
4873
5250
5869
6537
6600
6720
6888
7728
8925
10140
13591
15137

Con el cuento de la vivienda: $ 48.000

En abril del año anterior un sujeto que dijo llamarse Raúl Muñoz y vivir en Ovidio Lagos 1581, visitó al Sr. Hirtz Calejman, en su domicilio de Valentín Gómez 2465, interesándole por la inscripción en el pedido de préstamo para la vivienda propia en la firma Cadermatori S. A de Florida 321, de la Capital Federal. Calejman aportó 3.000 pesos mensuales hasta cubrir 48.000 pesos y como no recibiera turno para su construcción viajó a Buenos Aires, comprobando que el supuesto Muñoz era desconocido en la empresa y posteriormente hizo constatación en la finca de calle Ovidio Lagos, por lo que concurrió a la seccional 12.

NUEVAS VICTIMAS DE LOS CANES SUELTOS

En la 6ta., denunció Manuel Alfredo Gómez, de 22 años, domiciliado en 27 de Febrero 692, que un perro de tamaño grande, pelaje marrón claro, lo había mordido en la pierna derecha cuando transitaba por Necochea al 2300.

Francisco Rodríguez, de 37 años, que vive en Av. Belgrano 93 (Bis), fué mordido en la pierna derecha por un can de escasa talla, pelo blanco, que le ocasionó una leve herida que se atendió privadamente, denunciando el caso en la seccional 18a.

En Empalme Graneros, un perro grande, pelaje negro, aplicó una dentellada en la pierna derecha a Armanda Nardiello, argentina, de 9 años, que vive en French y Perú. Se procura localizar al animal

Un nombre supuesto y cheque sin fondos

El 28 del mes pasado, Augusto Sachetti, establecido con armería en San Luis 1227, vendió dos escopetas a un sujeto que dijo llamarse Pedro Vener, en $ 67.000, el que le abonó con un cheque por $ 70.640, que resultó carecer de respaldo. Denunciada la defraudación, la policía realizó averiguaciones, que culminaron con la detención del acusado, que resultó llamarse Humberto Zigaran, de 33 años, casado, domiciliado en Gorriti 843, que fué apresado en Buenos Aires, habiéndose secuestrado las escopetas. Se prosiguen las averiguaciones para determinar si no hay más víctimas de las dolosas actividades del preso.

HIRIO DE GRAVEDAD EN EL ROSTRO A SU ESPOSA

Personal de la seccional novena procura la detención de Luis L. Gamero, de 36 años, casado, sin domicilio conocido, quien en la noche anterior le salió al paso a su esposa Norma Farías, de 25 años, de la que se encuentra separado, cuando esta transitaba por Güemes y Rodríguez, agrediéndola a golpes de puños para luego, con un objeto cortante, provocarle una extensa herida en el rostro, que le interesó el labio. La víctima además de la herida, presenta hematomas y contusiones en el rostro y cuerpo, habiendo sido internada en la Asistencia Pública. Se actúa en consecuencia.

FUE A COBRAR...Y COBRO

Enzo Lorenzini, italiano, de 63 años, casado, domiciliado en Colón 54, en Arroyo Seco, concurrió al domicilio de su empleador Epifanio D. Sciaccia, de 31 años, sito en Independencia 232, con el objeto de reclamar el pago de unos días de salario que le es adeudados. La presencia y reclamación de recurrente, molestó a Sciaccia, quien atacó a golpes de puños a Enzo, hasta provocarle contusiones en la nariz y sobre el ojo derecho. Personal de la comisaría 37a., procedió a la detención del irascible deudor y actúa al respecto.

EX CONCUBINO IRASCIBLE

En la puerta de su domicilio, Viamonte 143 (Bis), Luis D. Rojas, argentino, de 26 años, casado, conversaba con su vecina Susana S. Ibáñez, de 41, que vive en el 141 de la misma arteria, cuando llegó el ex concubino de la mujer, Juan A. Brizuela, de 44 años, casado, quien atacó a los dos a puñetazos, alcanzando a lesionar en el rostro a Rojas, que se queja de dolores internos y causando escoriaciones a Susana, a la que destrozó el saco de lana que vestía. Personal de la seccional sexta detuvo al agresor actuando en consecuencia.

CON UN HIERRO LESIONA A QUIEN QUIERE HERIRLE

Por cuestiones del momento y debido a que se hallaba en estado de beodez, Osvaldo Rosso, argentino, de 38 años, casado, que vive en Matheu sin número, armado de una azada trató de golpear a su vecino Florencio Saravia, de igual nacionalidad y estado civil, con 47 años de edad, quien para defenderse se apoderó de un trozo de hierro, con el que golpeó en la cabeza de su agresivo vecino, ocasionándole una herida cortante, a la que debieron dar dos puntos de sutura en el Hospital de Alberdi, donde fué llevado en curación. Personal de la comisaría 21a., procedió a la detención de ambos, actuando en consecuencia.

SON INCONSTITUCIONALES LAS LEYES QUE PROHIBEN LA QUITA ZONAL SOBRE SALARIO

Por el Doctor FRANCISCO AMATO AGOGLIA

(CONCLUSION)

La violación constitucional comentada es inusitadamente grave porque establecida en la ley nacional especial la diferencia zonal como facultad expresa del Consejo creado por la ley y estipulada dicha diferencia zonal en el convenio colectivo de trabajo vigente con la doble garantía de la Constitución Nacional y de la ley 14250, las leyes provinciales impugnadas constituyen un exceso de poder, una usurpación de facultades delegadas con exclusividad al gobierno central y un verdadero alzamiento contra el Gobierno Federal.

Con referencia al principio de "igual remuneración por igual tarea", y que tiende a aplicarse en un mismo lugar, en una misma industria, al trabajo del hombre y de la mujer, no resulta aplicable uniformando la retribución para el trabajador rural de la zona norte de Buenos Aires y al trabajador rural de San Juan o de Misiones. En primer término la diferencia zonal está aceptada por la ley nacional dictada recientemente y por los convenios colectivos vigentes. En segundo lugar la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene declarado que: "La garantía de la igualdad no impide que la legislación contemple en forma distinta situaciones que se consideran diferentes, siempre que la discriminación no sea arbitraria ni responda a un propósito de hostilidad contra determinadas personas o importe indebido favor o privilegio personal de grupos". (Fallos 242-95). En igual sentido se sostiene con verdadera justicia que la garantía de la igualdad ante la ley impone la obligación de tratar de un modo igual a los iguales en idénticas circunstancias y no impide una distinción razonable entre quienes no se encuentran en las mismas condiciones.

Las diferencias zonales no surgen del capricho de las partes que actúan en los contratos colectivos de trabajo y tiene su origen en imperativos económicos que reconocen su fundamento en las notorias y grandes diferencias regionales que presenta la República.

Las diferencias zonales aplicadas a los salarios, se fundan en circunstancias geográficas y económicas diversas. No es igual la productividad o rentabilidad de la tierra en la pampa húmeda que en la pampa seca o en la patagonia. No son iguales las circunstancias del medio económico (vivienda, alimentación, vestido, transporte, diversiones) en el medio urbano, en las regiones de alta densidad demográfica o en la campaña de escasa densidad humana. Y aún dentro de la categoría rural no son iguales las necesidades y el costo de la vida del trabajador de la llanura agrícola comparada con la del trabajador rural de Catamarca o de Jujuy. Pero, además, no debe olvidarse que las diferencias zonales, adecuadas al costo de la vida, significan también un elemento de costo en los artículos de producción de cada zona. Sin advertirlo, las Provincias con las leyes impugnadas han venido a intensificar y agravar las consecuencias de la ley nacional 16459, por cuanto la industria del interior, cuyo fomento y progreso puede lograrse sirviendo a los mercados de las zonas más pobladas, verán injustamente recargados más aún sus costos que, con el mayor flete y los trámites gravosos provocados por la mayor distancia, la ponen a merced de la competencia de las zonas ricas, más industrializadas y más pobladas.

— IV —

Las conclusiones precedentes que, ahora, tienen el refuerzo de los arts. 14 bis y 67 inc. 11 de la Constitución Nacional, así como los principios aceptados por las leyes nacionales sobre convenio colectivo de trabajo y salario mínimo, fundamentan la tesis aceptada plenamente por la S.C.N. en el caso S.A. Viñedos y Bodegas Arizú contra la Provincia de Mendoza sobre inconstitucionalidad de las leyes provinciales 732 y 923 sobre salario mínimo (Fallos 165-24), y que Linares Quintana (la Constitución Interpretada, Ed. Depalma, 1960, pág. 473) destaca como una de las sentencias fundamentales dictada por la Corte Suprema desde su creación hasta la fecha (leading-case constitucional).

La S.C.N. afirmó en los considerandos del fallo los siguientes conceptos fundamentales. Que la reglamentación del art. 31 de la C.N. hecha por el art. 14 de la ley 48 determina que ninguna ley de provincia que se repute contraria a las leyes de la Nación puede escapar al examen y revisión de la Corte por vía de los recursos legales correspondientes, aún tratándose de litigios o causas destinadas por su naturaleza a fenecer dentro de la jurisdicción provincial. Que la facultad conferida al Congreso por el art. 67 inc. 11 revela los caracteres de un poder exclusivo de la Nación y que así resulta, con toda evidencia de los términos expresos, en que la delegación ha sido acordada y de las razones que determinaron la adopción del principio; así como de la prohibición formulada por el art. 108 a las Provincias de ejercitarlo después de dictado por la Nación los códigos comunes. Que la jurisprudencia de la Corte ha señalado en reiterados fallos el carácter de exclusividad correspondiente a ese poder atribuido al Congreso y a cuya legislación deben conformarse las provincias no obstante cualquier disposición en contrario que contengan sus constituciones o leyes locales. Que aun cuando se reconoce el amplio desenvolvimiento del derecho obrero, no puede negarse que una gran parte de su contenido se constituye con elementos que se mantienen dentro del campo de las relaciones civiles y que si bien las instituciones del derecho administrativo y de la ciencia económica pueden corresponder al poder de legislación y policía de las provincias, las instituciones de fondo, por imperio de nuestra ley, han sido atribuidas a la discreción del Congreso Nacional. Que en el estado actual las provincias no tienen facultades concurrentes con el Congreso para legislar sobre instituciones como la que nos ocupa a mérito de lo dispuesto por los artículos 67 inc. 11, 31 y 108 de la Constitución Nacional y que tampoco pueden invocar sus poderes de policía porque sólo tienen un poder residual que hace a la reglamentación sobre seguridad y salubridad de los talleres y fábricas y no obstante constituir este poder de policía uno de los más indeterminados que las provincias han retenido para sí, reconoce la limitación que impone su ejercicio en el campo que corresponde a cualquiera de las facultades exclusivas delegadas al gobierno de la Nación.

Resulta singularmente importante destacar que la parte recurrente, invocando la jurisdicción originaria del Alto Tribunal (Art. 101 C. N.), se presentó directamente ante la S. C. N. demandando a la Provincia de Mendoza por inconstitucionalidad de las citadas leyes provinciales sobre salario mínimo y reclamando conjuntamente la devolución de la suma pagada bajo protesta y por imposición de las leyes provinciales. La S. C. N. dijo que la documentación acompañada con la demanda acredita que la actora con la planilla de jornales abonada en la fecha de la sanción de la ley impugnada, protestó el pago de los aumentos y que "aunque no se trata de fondos que hayan ingresado precisamente al Tesoro de la Provincia, debe el caso asimilarse al del impuesto pagado con protesto, ya que la gravedad de las multas establecidas en la ley de $ 50 a $ 1.000 por cada infracción, hacían ineludible y compulsivo el cumplimiento de la ley para un establecimiento industrial de personal numeroso". La decisión del Alto Tribunal declaró la inconstitucionalidad de la Ley de la Provincia de Mendoza y condenó a la misma a restituir las diferencias salariales y sus intereses.

Frente a esta situación los particulares deben apelar a los remedios legales tendientes a lograr la declaración de inconstitucionalidad de las leyes impugnadas.

Los medios concretos para lograr ese fin son los siguientes:

1) El recurso de amparo

El recurso de amparo, como el de arbitrariedad, no figura en las leyes procesales, pero está implícito en la Constitución Nacional y surge inmediatamente de ella. El Art. 33 dispone que "las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno". Este texto importa la consagración implícita de aquellas garantías destinadas a la eficaz protección de los derechos y, por tanto, la enumeración de los derechos y garantías de los individuos, que en algunos casos se hacen extensivas a los pueblos como entidades colectivas, no deben tomarse sino como ejemplo para ir de lo conocido y expreso a lo desconocido, tácito o implícito. Hay derechos individuales implícitos en la Constitución y por lógica consecuencia debe aceptarse que también hay garantías implícitas para la defensa de aquéllos. El recurso de amparo como el de habeas corpus es una de las garantías autorizadas inmediatamente por la interpretación razonable y fiel de la Constitución.

Esta interpretación no incumbe solamente al Congreso sino también al Poder Judicial, al que en último término la Constitución ha confiado la eficaz custodia de los derechos individuales. Las declaraciones, derechos y garantías, obligan por sí mismos, a todos, a los diversos poderes del Gobierno y a los individuos. Esto es de su propia esencia y ellos no necesitan para su vigencia efectiva la existencia ni el auxilio de la reglamentación legislativa. El derecho y la garantía no son unidades separadas y distintas, sino, una e indivisible: un derecho sin garantía no es un derecho sino una ficción. Cuando la garantía falta o es inadecuada para la protección eficaz del derecho, éste sucumbe y desaparece.

La declaración de derechos del hombre y del ciudadano, de la Revolución Francesa, afirmó categóricamente: si la garantía de los derechos no está asegurada, ni determinada la separación de los poderes, la sociedad carece de Constitución. Y la declaración universal de los derechos del hombre ha reiterado que toda persona tiene derecho a un recurso efectivo para que los Tribunales nacionales competentes le amparen contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución o por la ley.

Esta lógica fundamental y elemental, que resulta de la interpretación de nuestras cláusulas constitucionales, no requieren indispensablemente, como es obvio, que esté avalada por una ley del Congreso. Los jueces pueden y deben aplicarla, por sí mismos, porque son órganos genuinos de interpretación de la Constitución. (Cf. González, Joaquín V. Manuel, Nº 92, Orgaz Alfredo, El recurso de amparo, Ed. Depalma, Bs. As., 1961 pág. 38).

La Constitución de la Provincia de Misiones, promulgada en 1958, consagra en forma expresa el recurso de amparo.

El Art. 16 expresa que frente a cualquier decisión o acto arbitrario de la autoridad, ya se trate de una lesión jurídica consumada o de una amenaza inminente, proceden los recursos de habeas corpus o de amparo para que cese el efecto de lo consumado o se impida lo amenazado.

Los Arts. 17 y 18 disponen que dichos recursos pueden ser interpuestos por cualquier persona, sin formas procesales, ante cualquier juez letrado de primera instancia, sin distinción de fueros o circunscripciones, en trámite sumarísimo, evitando toda dilación y ajustándose a la mayor amplitud y celeridad.

La simple lectura de los textos referidos demuestran que el recurso de amparo se halla debidamente establecido y autorizado en la Constitución de Misiones y que, en el caso, resulta procedente no sólo por las razones expuestas, sino porque la misma Constitución de la Provincia en su Art. 101 inc. 28 establece que la Cámara de Representantes debe abstenerse de dictar aquellas leyes que por su naturaleza y objeto correspondan privativamente al Congreso Nacional.

La Constitución de la Provincia de Santa Fe, promulgada en 1962, también establece y reconoce este recurso jurisdiccional de amparo.

El Art. 17 expresa que el recurso de amparo, de trámite sumario, puede deducirse contra cualquier acto u omisión de autoridad administrativa provincial, municipal o de entidades o personas privadas en ejercicio de funciones públicas que amenazaren, restringieren o impidieren, de manera manifiestamente ilegítima, el ejercicio de un derecho de libertad directamente reconocido a las personas en la Constitución de la Nación o de la Provincia, siempre que no pudieren utilizarse remedios ordinarios sin daño grave e irreparable.

El Art. 54 inc. 27 fija las atribuciones del Poder Legislativo para la consecución de los fines de la Constitución y para el ejercicio de los poderes no delegados por la Provincia al Gobierno Federal.

Si la autoridad local, por medio de sus órganos de aplicación, intimara el cumplimiento de la ley provincial, impugnada de inconstitucionalidad, la resistencia a su cumplimiento por el particular daría lugar a las sanciones que establece la ley nacional 11278 cuyo artículo 9 establece multas de $ 20 a $ 100 por cada infracción. Cuando se trata de empresas con personal numeroso, estas sanciones pueden ascender en conjunto a sumas elevadas y, en determinado nivel y momento, pueden llegar a ser confiscatorias.

En estos casos constatándose con una planilla contable debidamente certificada las diferencias ilegítimamente exigidas o la imposición coactiva de su pago por la autoridad provincial de aplicación, procede el recurso de amparo dentro de la jurisdicción local ante cualquier juez letrado de primera instancia y por el trámite sumarísimo que establece la ley y que corresponde a la naturaleza del recurso.

Desde luego, la base del recurso se halla en el vicio de inconstitucionalidad de las leyes provinciales impugnadas.

2) Recurso de inconstitucionalidad

El recurso extraordinario para ante la Corte Suprema de Justicia Nacional, legislado por el Art. 14 de la ley 48, procede por tratarse de la colisión entre una ley provincial y las expresas garantías establecidas en la Constitución Nacional, así como por el abuso de poder consumado por la autoridad local al legislar sobre materia delegada exclusivamente al Gobierno Federal.

Este recurso que, en última instancia, dirimirá la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debe prepararse desde el primer momento con todos los recaudos exigidos por la ley y por la jurisprudencia, y mantenerse en todas las instancias, formulando las protestas y las reservas específicas que correspondan.

LA FUSION ENTRE MACHINES BULL Y GENERAL ELECTRIC

En el próximo otoño, los accionistas de la Compañía des Machines Bull, la única fábrica francesa de calculadoras y aparatos electrónicos, serán invitados a aprobar el acuerdo que el consejo de administración alcanzó el 22 de julio último con la General Eléctric, la más poderosa empresa del mundo en su especialidad, la tercera en los Estados Unidos por el número de sus dependientes (264.000); la cuarta por sus facturaciones en 1962 (4.918 millones de dólares) y de la cual se habló recientemente porque había mostrado interés en unirse con la Olivetti, en Italia.

Miembros Honorarios en el Centro de Arquitectos

El "Día del Arquitecto" será celebrado el 21 del corriente con una serie de actos que ha organizado el Centro de Arquitectos de Rosario, los que han de culminar con una cena de camaradería que se servirá en un restaurante céntrico. En esa oportunidad, ha decidido la mencionada entidad que agrupa al 85 por ciento de los profesionales de nuestra ciudad, obsequiar con el "Diploma de miembro honorario" a los siguientes arquitectos: Angel A. Vanoli, Agustín Arman, Guido A. Lo Voi, Roberto C. Hope, Emilio Bessone, Héctor A. Bianchi, Alfonso Capdevila, Alberto Cicutti, José Fernández Díaz, Angel Giorgetti, Hilarión Hernández Larguía, Emilio Maisonnave, Tito C. Micheletti, Antonio J. Pasquale, Elio M. Sinich, Pedro Sinópoli, Jorge A. Tavernier, Domingo S. Trangoni, Víctor E. Recagno y Deolindo Sacco E. Sinich.

Ya se han adherido con sus respectivas esposas los siguientes arquitectos: Ernesto Ruiz de Temiño, Luis A. Caffaro Rossi, Enrique Badano, Rubén F. Torras, Eduardo E. Hallberg, Fernando D. Liberatore, Juan P. Moreno, Manuel Barcia, Baro Graf, A. Balparda Miguel, Flavio J. Vella, Oscar Bejer, César Benetti Aprosio, Susana Berón, Alejandro Bertelegni, Miguel A. Boero Bertero, Olivo Bortolussi, José N. Brindisi, Remo Bracalenti, Anita E. Brixy, Enzo Cavallo, Luis Alberto Caffaro Rossi, Drazen Juraga, Francisco Cabanellas, Rafael C. Candia, Juan C. Celle, Domingo Cinalli, Luis M. Cozzo, Wally R. Catala, Tomás A. Ciccero, Horacio Díaz Nicolau, Juan C. De la Riestra, Martín De la Riestra, Ernestina A. de Dianda, Gabriel R. Díaz, Héctor Elena, Carlos Esquerre, Andrés F. Fachini, José L. Felcaro, Raúl Fernández Milani, César Fernández Paredez, Jorge Fernández Romero, José Luis Fiasco, Guillermo Fontanarrosa, Amado H. Gabrielli, Marcelo J. C. Gatta, Rubén Giménez Rafuls, Juan González del Cerro, Rafael B. González del Cerro, Sujer Gorodischer, Myriam G. de Grigioni, Roal A. Heitz, Roberto Jacuzzi, Francisco Junoy, Armando M. Leschiutta, Paulino Lottici, Marcos M. Machey, Ramón J. Macchi, Luis E. Martinatto, Miguel A. Casacuberta, Jorge A. Micheletti, Miguel A. Micheletti, Carmelo Militello, Moller Roberte, Aníbal J. Moline, Héctor M. Muniagurria, Silvio Mariotti, Alfredo N. E. Molteni, Ethel Marostica, María Rosa S. Maestri, Pedro I. Marot, Oscar E. Mongsfeld, María del Carmen Mujica, Tristán Noguerol, Susana Nimo de Kerving, José M. Ochoa, Jorge D. Otero, Horacio Danvicini, José A. Piccardo, Manuel E. Pineda, Oscar F. Pujals, Edmundo Quaglia, Carlos D. Rasia, Enzo Alfredo Re, Pedro A. Remy, Jaime Rimbau, Domingo Rizzotto, Ernesto Roda, Enrique Rodríguez Nielsen, Jorge Rosado, Nilda Rossi, Ernesto Rouillón, Douglas Russél White, Deolindo Saccone, Graciela S. Schmidt, Leopoldo Schwart, Jorge A. Seghesso, Mario Segovia Mayer, Carlos J. Sparvoli, Margarita L. Spinetta, Elio Mario Sinich, Pedro Sinópoli, Raúl A. Sobrino, Juan Solari Viglieno, Mario A. Solari Viglieno, Oscar R. Stoddart, Oscar Suárez, Juan Carlos Torres, Guillermo L. Urrutia, Juan C. Valenti, Clara M. T. Velasco, Roberto Wenger, Alcides B. Zilli, Edna Calvo, Osvaldo Catuara, Víctor Hugo Lucero, Ernesto I. Seisdedos, Mario Guerci, Alfredo R. Barcia, Oscar Weller, Matilde E. Nora González, Carlos A. Rocha y René R. Quantenne.

Las adhesiones pueden hacerse llegar al T. E. 29991.

CONSTRUIRAN UN BARRIO PARA EL PERSONAL DE JOHN DEERE



Momento en que se procede a cortar la cinta simbólica para iniciar los trabajos.

Frente al solar donde levantará su futuro barrio jardín, en Granadero Baigorria, la firma John Deere Argentina procedió a dejar inaugurados los trabajos previos a la construcción de viviendas para el personal de la empresa. El acto se realizó con la presencia de autoridades de esa importante planta industrial, de representantes del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Tractor y de la Constructora EMPLA, y elevado número especiales y vecinos. Asistieron, entre otros, el Sr Ernesto Pereiro, director de Relaciones Industriales de John Deere Argentina; Oscar Ríos Zavala, juez de paz; Alfredo Secondo, secretario de la comuna, y el R. P. Juan Carlos Arroyo, cura párroco de la localidad.

La bendición de los terrenos estuvo a cargo del mencionado sacerdote, y el señor Pereiro fué el encargado de cortar la cinta simbólica de iniciación de los trabajos, designándose con el nombre de John Fitzgerald Kennedy a lo que será la avenida principal del barrio.

Las obras de construcción de las viviendas adjudicadas comenzarán a la mayor brevedad, por la empresa EMPLA, contratada al efecto por John Deere Argentina y el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria del Tractor.

Ilustrarán sobre la crianza del canario

Durante un agasajo que se les brindará los miembros del jurado de la exposición de canarios Roller, realizada el 13 de junio último, tendrán a su cargo una charla ilustrativa sobre la crianza de los mismos. Dicha demostración consistirá en una cena que serviráse el 15 del corriente.

Las tarjetas pueden solicitarse en el local de calle Juan José Paso 1103, antes del 10 del mes en curso.

Servicio Social de la Asociación Empresaria

En reciente reunión de la subcomisión de servicios sociales de la Asociación Empresaria de Rosario, se consideraron aspectos básicos del nuevo servicio asistencial dándose término al estudio. Ese servicio consistirá en un régimen de cobertura asistencial a los empresarios, dirigentes de empresas y personal jerárquico no sindicalizado y sus respectivos núcleos familiares.

Instrucciones Para la Negociación de Divisas

Una medida del Banco Central dispone que en la copia del permiso de embarque que las firmas, de acuerdo con las disposiciones en vigor, presentan para la liquidación de las divisas en el mercado único de cambios, deberá constar la intervención de este Banco, requisito que comenzarán a exigir en los documentos que la Aduana de la Capital oficialice a partir del 18 de agosto próximo.

Además en las fórmulas 4001A que extiendan con motivo de tales negociacoines se consignará el número del permiso de embarque que corresponda a la misma.

En cuanto a la información que las Instituciones Autorizadas deben efectuar al Banco conforme a los términos de la Circular R. C. Nº 161 del 13-4-64, Capítulo I, punto 1, relativa a la falta de liquidación dentro del plazo establecido de las divisas provenientes de exportaciones, se cumplirá mediante el envío de la fórmula Nº 1519, cuyo modelo se acompaña, la que deberá confeccionarse por triplicado, por titular y embarque.

El duplicado y triplicado quedarán en poder de la entidad interviniente. En caso de una eventual regularización en cuanto a la negociación de divisas, tal circunstancia se informará en el apartado correspondiente (triplicado) de la mencionada fórmula.

Como 9 Nipones Gana en E.U. un Metalúrgico

Una encuesta sobre costos salariales realizada en los países industriales por la Federación Internacional de los Trabajores, revela que la retribución de un obrero metalúrgico norteamericano es igual a nueve veces la que percibe un colega japonés casi cuatro veces más que un metalúrgico italiano.

Según la misma fuente las diferencias son más notables en el sector de las construcciones eléctricas, donde las retribuciones en Japón resultan las más bajas las siguen las que se pagan en Italia, Alemania Occidental, Gran Bretaña, Francia, Suecia y Estados Unidos, país este último donde los jornales son los mas elevados.

EL BALANCE DE LA FIRMA GRAFEX S.A.

La empresa Grafex S. A. Gráfica Comercial Industrial y Financiera, dió a conocer su último ejercicio en el que se anuncia que las ventas de la sociedad alcanzaron en el mismo, correspondiente a 1963/64, la suma de pesos 881.993.929,30, lo que representa un 35,06 por ciento sobre el ejercicio anterior. El capital social integrado de la empresa llega a la suma de 270.000.000 de pesos. En lo que respecta a las deudas, se han reducido a 80 millones de pesos, representando una mejora sensible en los distintos índices financieros.

COTIZACIONES

EL DOLAR

La semana cambiaria se inició con una diferencia a favor de nuestro signo. En efecto, al cierre de la fecha, el dólar se cotizo a pesos 137.— y $ 137.50 para comprador y vendedor respectivamente.

MERCADO DE VALORES DE ROSARIO

AL CIERRE DE HOY

	Ant.	Hoy
Tít. nacionales		
9 de Julio	91.50	91.30
Acciones		
Acindar	111.—	115.—
Alpargatas	136.—	135.—
Atanor	143.—	118.—
Acinfer	104.—	103.—
Argental	[illegible]	s/c.
Bernardin	66.—	69.50
Caputto	56.—	s/c.
Celulosa	107.50	109.50
Cindelmet	65.—	69.—
Cualicron	155.—	156.—
Cura Hnos.	106.—	156.50
C. I. Norte	106.—	s/c.
Daneri	107.—	s/c.
Della Penna	118.—	s/c.
D. K. W.	37.—	38.—
Electroclor	202.—	s/c.
El Globo	44.—	48.—
Fabril	65.—	67.—
Fader	67.50	69.—
Eches. y Casas	270.—	s/c.
Forja	70.—	70.—
Galatte	50.—	52.—
Gardini	46.—	s/c.
Gema	211.—	213.—
Grassi	121.—	141.—
I. N. T. A.	137.—	s/c.
Kaiser	88.50	91.—
Man. T. Partic.	457.—	s/c.
Meiners	130.—	s/c.
Martin	185.—	s/c.
Papelera Arg.	79.—	s/c.
Rheinst. Cura	83.—	84.—
Ronch. y Razz.	31.—	s/c.
Segundo Rossi	120.—	s/c.
Vassalli	140.—	s/c.
Tamet	81.—	s/c.
Textil Oeste	99.—	s/c.
Astarsa	—	43.—
Bco. Monserrat.	—	142.—
Begué	—	40.—
Durani	—	150.—
Ferrum	—	172.—
Indupa	—	300.—
La Emilia	—	87.—
Pérez Companc	—	132.—
Snafa	—	166.—

La semana se inicio con mercado sostenido y alzas en algunos papeles.

MERCADO MUNICIPAL DE HACIENDA

Entraron esta mañana 336 animales, que se dividieron en 236 novillos, novillitos, toros, etc.; 73 vacas y vaquillonas y 27 terneros y mamones. La CAP adquirió 66; el frigorífico Swift para exportación 26; Abasto local 116; Abasto campaña 38 e invernada 89. Los precios fueron:

Novill. buenos	$ 40.85	a 42.05
Novill. regul.	" 39.50	" 41.70
Novill. cons.	" 35.—	" —
Novillitos	" 38.75	" 42.40
Vacas buenas	" 37.25	" 38.—
Vacas regul.	" 31.70	" 32.95
Vacas cons.	" 24.—	" 26.20
Vaquillonas	" 24.—	" 42.65
Toros y tor.	" 30.45	" 41.20

Por ciento de novillos y novillitos 19.

MERCADO DE PAPAS

Movimientos y precios extremos del día, registrados en el Mercado Municipal de Papas.

Zona Rosario:

Existencia anterior: 4.571 bolsas; entrada: 2.112; salida: 3.214; saldo: 3.452. Precios por 10 kilos: $ 125 a $ 140.

Sudeste de Buenos Aires:

Existencia anterior: 7.258 bolsas; entrada: 340; salida: 2.492; saldo: 5.106. Precios por 10 kilos: $ 125 a $ 145.

Certificada:

Existencia anterior: 2.017 bolsas; no hubo entrada; salida: 50; saldo: 1.967. Precios por bolsa de $ 1.100 a 1.300.

De Mendoza:

Entradas: 430 bolsas; salida 171; saldo: 259 bolsas.

ALTURA DE LOS RIOS

Paraná	Mts.	Cr.	Bajó
Corrientes	1.36	0.07	—
Posadas	0.70	—	0.06
Paraná	0.53	0.10	—
Iguazú	5.15	—	1.30
Esquina	1.39	—	0.04
Diamante	0.59	0.24	—
San Martín	0.68	0.28	—
Rosario	0.44	0.33	—
V Constituc.	0.47	0.39	—
San Nicolás	0.32	0.22	—
Ramallo	0.24	0.14	—
San Pedro	0.25	0.13	—
Baradero	0.26	0.16	—
Paraguay			
Asunción	0.22	—	0.05
Formosa	0.32	0.03	—
Bermejo	0.46	—	0.03

CALADO MAXIMO ADMISIBLE

Rosario - San Pedro: 25,1 pies (7.65 metros).

Rosario - Santa Fe: 15 pies (4.56 metros).

Servicio de ómnibus entre ésta y Viedma habrán de implantar

Una línea de ómnibus unirá directamente nuestra ciudad con la de Viedma, provincia de Río Negro. El Poder Ejecutivo de este último estado se dirigió a la Secretaría de Transporte de la Nación, solicitando la correspondiente autorización para la instalación de ese servicio, el que estará a cargo de una empresa privada.

"El Juicio Universal" y Otros Films se dan a Conocer hoy Como Estrenos

En la cartelera del Gran Rex se destaca en la fecha el estreno de "El juicio Universal", producción italiana en la que Vittorio de Sica, como director, y Cesare Zavattini, como autor del libreto, exponen en tono de farsa la situación planteada en Nápoles cuando, inesperadamente, se anuncia por medio de una voz que desciende del cielo, la iniciación del supremo juicio para los hombres.

Un reparto excepcional fué utilizado en esta cinta en la que, entre otras muchas famosas figuras de la pantalla, actúan Melina Mercouri, Vittorio Gassman, Renato Rascel, Nino Manfredi, Anouk Aimée, Fernandel, Akim Tamiroff, Ernst Borgnine, Alberto Sordi, Silvana Mangano, Paolo Stoppa, Jack Palance, Doménico Modugno, Jimmy Durante y en uno de los personajes de más destacada actuación, Jaime de Mora y Aragón.

Además de esta película, se anuncian en otras salas las siguientes novedades.

"LOS PARAGUAS DE CHERBURGO", en el Palace Theatre, una original comedia poética y emotiva, no hablada, sino "cantada", rodada en eastmancolor y dirigida por Jacques Demy, sobre argumento propio. Catherine Deneuve, Nino Castelnuovo, Anne Vernon, Marc Michel y Ellen Farner son los intérpretes centrales de esta cinta ganadora del primer premio de Cannes.

"CORAZONES HERIDOS", comedia dramática rodada en Inglaterra, se estrena en el Radar. Con la dirección de Ronald Neame, encabezan el reparto Deborah Kerr, Harley Mills y el padre de esta excelente actriz juvenil, John Mills. Secundan Félix Aylmert, Edith Evans y Elizabeth Sellars.

"MORAL 64", film alemán que se ve en el Odeón, fué realizado por Rolf Thiele, autor también del argumento. Drama en el ambiente de la lucha por la influencia en los medios políticos y económicos. Nadja Tiller, Mario Adorf y Charles Regnier desempeñan los papeles fundamentales.

"LAFAYETTE, EL GUERRERO INMORTAL", cinta francesa que da el Broadway, es una evocación histórica realizada por Jean Dreville con un reparto muy importante y numeroso, donde figuran Vittorio de Sica, Orson Welles, Rosanna Schiaffino, Jack Hawkins, Michel Le Royer, Edmund Purdom, Renée Saint-Cyr, Wolfgang Preiss y Folco Lulli, entre otros. Completa el programa la comedia "Dos sargentos en apuros", c. James Gleason y Steve Mc Queen a las órdenes de Ralph Nelson.

Celebrados Elencos y Artistas en un Gran Festival Folklórico

Durante los días 14, 15 y 16 del actual, se desarrollará en el escenario de El Círculo un festival artístico de carácter folklórico que ha despertado un extraordinario interés entre los miles de aficionados con que la canción y la música nativas cuentan en nuestra ciudad. Esta gran fiesta ha sido organizada por la Agrupación de Estudiantes de Ciencias Económicas del Litoral (AEDCEL), entidad que ha buscado la colaboración de varios de los artistas y de los conjuntos de más alto renombre, entre los que figuran "Los Cantores del Alba", Ramona Galarza, Horacio Guarany, "Quinteto Real", "Los cantores de Quilla Huasi", Osvaldo Pugliese y su orquesta, "Los Fronterizos" y Ariel Ramírez.

El grupo musical citado en primer término, que participará en el programa correspondiente al viernes próximo, con el que comenzará el festival, está compuesto por Tomás Estanislao Campos, nacido es Urundel (Salta), el 7 de septiembre de 1940, y que es primera voz y acompañamiento; Eleodoro Horacio Aguirre, nacido en Salta, el 3 de julio de 1938, es primera guitarra, puntea juntamente con Gilberto Francisco Vaca, y es bajo; Javier Edgar Pantaleón, de La Quiaca (Jujuy), donde nació el 6 de mayo de 1941, es bombo y tercera voz y hace el grito característico del conjunto con "Tutú" Campos, y, por último Gilberto García Vaca, segunda guitarra y también segunda voz.

Constituído en noviembre de 1958, "Los Cantores del Alba" ha desarrollado una intensa actuación como conjunto. En Salta tuvo su primera actuación profesional, en la Casa de la Cultura y fué "La Salamanca", de Arturo Dávalos, su primera interpretación. Han recorrido todo el país de norte a sur y de este a oeste y han grabado varios discos, en los cuales está incluída la más celebrada de sus creaciones, la vidala chacarera "Llorando estoy".

Ofrece el Cine Club "Balada Berlinesa"

Una nueva función del Cine Club Rosario se anuncia para esta noche. Comenzará a las 21.30 y, como de costumbre, se desarrollará en el Urquiza. El programa se inciará con la proyección de dos interesantes cortometrajes de origen francés, uno de ellos sobre temas poéticos, y a continuación se verá "Balada berlinesa", la ingeniosa farsa satírica alemana que en 1949 fué premiada en el Festival Internacional de Venecia.

Con la dirección de R. A. Stemmle, el cual desarrolló un libreto de Gunter Neumann, autor también de la música del film, trabajaron en los papeles de mayor importancia Gert Frobe, Ute Sielisch, Tatjana Sais y Aribert Washer.

La entrada será única y exclusivamente para los socios de dicha entidad, que cuenta con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes, y quienes deseen inscribirse pueden solicitarlo esta noche, en la sala indicada, a partir de las 21.

El Conjunto de Cámara Rosarino Pro Música en Amigos del Arte

En la sala de "Amigos del Arte", calle 3 de Febrero 755, se presentará esta noche, a las 21.30, el conjunto "Pro Música", dirigido por el maestro Cristián Hernández Larguía y formado por un coro de cámara y un grupo instrumental compuesto por espineta, flautas dulces y clarinetes. Formado hace dos años, ejecuta obras prácticamente desconocidas para el público, ya que ni siquiera pueden hallarse grabadas en discos. Con singular éxito ha actuado no sólo en nuestra ciudad, sino también en el Camping Musical de Bariloche y en el Mozarteum de la Capital Federal.

Para el programa de la fecha ha preparado páginas de autores que van desde el siglo XVI hasta compositores del pasado siglo, con piezas de G. P. da Palestrina, Luis de Milán, Juan Vázquez, Cristóbal Morales, Antonio de Cabezón, Daniel Purcell, Félix Mendelssohn y Johannes Brahms. Como solistas actuarán los cantantes Alberto Bernardini, José Luis Bollea y Ulises Castelli; Amanda Aliana, en espineta, y Susana Imbern, en

Programa de Teatros, Cines, Variedades y TV

EL CIRCULO — Festival de la Música Nacional organizado por AEDCEL, los días 14, 15 y 16, con la actuación de Horacio Guarani, Los Cantores del Alba, Osvaldo Pugliese, Ariel Ramírez, Los Cantores de Quilla Huasi, Ramona Galarza, El Quinteto Real y Los Fronterizos. (S|restr.). Loc. en venta.

LA COMEDIA — Jueves 13 de agosto, a las 18 y 21.45: Cía. Radioteatral de Jorge de Torres, en "La novia del cielo". (S|restric.). Localidades en venta.

OLIMPO — Viernes 14, a las 21 y a las 23: Cía. de revistas porteñas Tito Lusiardo, Amelita Vargas, con Los Arribeños, Vicente Quintana, Martha Williams, Pete Martin, Joney-Roddy y Rudy y elenco. (Proh. men. 18 años). Localidades en venta.

PALACE — $ 70 c|l. 16, 19 y 20 y 22.45: "Los paraguas de Cherburgo", con Catherine Deneuve y Nino Castelnuovo. 17 y 35 y 21: "El suspirante", con Pierre Etaix y France Arnell. (Inc. men. 14 años).

GRAN REX — $ 70 c|l. 14, 17.40 y 21: "La muerte de un bandido", Lea Massari y F. Rabal. 15.45, 19.15 y 22.35: "El juicio universal", con A. Sordi y V. Gassman. (Inc. men. de 14 años).

EMPIRE — $ 60 c|l. 16 y 20 05: "Variedades". 16.20 y 20 y 25: "La espada mágica", con Basil Rathabone. 18 y 22 y 05: "Llegan los Beatles" 18 y 10 y 22.15: "De Rusia con amor", con Sean Connery y Pedro Armendáriz. (Proh. men. de 14 años).

RADAR — $ 75 c|l. 15.30, 19 y 15 y 20.50: "Corazones heridos", con Deborah Kerr y John Mills. 13.45, 17.25 y 21: "El robo del siglo", con Tony Curtis y Julie Adams. (Inc. men. de 14 años).

ODEON — $ 60 c|l. 16.10, 19 y 30 y 22.40: "Moral 64", con Najda Tiller y Mario Adorf. 17.35 y 21: "18 años al sol", con Catherine Spaak y Gianni Garko. (Proh. men. 18 años).

SAN MARTIN — $ 30 c|l. "Contra toda ley", "Ultimo atardecer" y "El fantasma de la Opera". (Inc. men. de 14 años).

ASTRAL — $ 70 c|l. 17.40 y 21: "Mujer tres veces", con Silva Koscina y Nino Manfredi. 15.45, 19 y 22.25: "Ayer, hoy y mañana", con Sofía Loren y M. Mastroianni. (Prohibido men. de 18 años).

BROADWAY — $ 65 c|l. 17 y 25 y 20.50: "Dos sargentos en apuros", con Steve Mac Queen. 15.45, 19.10 y 22.35: "Lafayette", con Michelle Royer y V. de Sica. (Inc. men. de 14 años).

IMPERIAL — $ 60 c|l. 17 y 35 y 20.55: "F fantasma del mar" con Mc Donald Carey y Mahtra Foren 15.45. 19.10 y 22.40: "Charada", con Cary Grant. (Inc. men. de 14 años).

CAPITOL — $ 60 c|l. 14 y 45, 17.55 y 21: "Indomable". 13.15, 16.25, 19.30 y 22.40: "El correo de la muerte", con S McNally y Alexis Smith. (Inconveniente men 14 años).

MONUMENTAL - $ 70 c|l 14, 17.30 y 20.50: "Un caso de adulterio", c. Julie London y Anthony Steel. 15.50, 19.10 y 22.30: "Los que ofenden al sexo". (Proh. men 18 años).

HERALDO — $ 15 c|l. Los dibujos: "Tamborillero heroico", "Una sota alta", "Aventura en Bagdad"; la cómica: "Carlitos en el parque", las variedades: "El secreto de Sao Paulo", Movietone en cinemascope: "Carrousel británico Nº 2". los noticiarios: Ufa Nº 95; Argentina Nº 1339 (Esp. sin restric.)

EL CAIRO — $ 60 c|l. 18 y 10 y 21.30: "Caza al hombre", con Ricardo Garrone e Yvonne Furneaux. 16, 19.10 y 22.25: "Los compañeros", con Annie Girardot y M. Mastroianni. (Inc. men. 14 años)

ALVEAR — Hoy, cerrado por descanso al personal.

ROSE MARIE — Noche, 21 hs. Festival org. por la coop. de la Esc. Arabe.

SOL DE MAYO — $ 44 c|l. "Los lanceros negros", "El abogado del diablo" y "La ley es la ley". (Proh. men. de 14 años).

APOLO — $ 20 c|l. "Doña Francisquita", con Mirtha Legrand. "Mis padres se divorcian", con Libertad Lamarque y A. de Córdova. "El pequeño coronel", con Joselito. (Inc. men. de 14 años).

URQUIZA — Hoy, sin función por descanso.

ECHESORTU — $ 40 c|l. 16 y 20: "Traficantes de drogas", con Alan Baxter. 17 y 21: "Escándalo en Milán", con Martine Carol y V. Gassman. 18.25 y 22.25: "Ignorancia y peligros de la vida sexual". (Proh. menores de 18 años).

REAL — Hoy sin función por descanso.

ESMERALDA — $ 15 c|l. "Cielito lindo", con Rosita Quintana y C. Monctezuma. "¿Adónde van nuestros hijos?", con Dolores del Río y Tito Junco. "Bala perdida", c. Teresa Velázquez y M. A. Mejías. (Inc. men. 14 años).

EL NILO — $ 20 c|l. 19.15: "Veneno en el alma", con A. Kennedy y Diane Mc Bain. 16 y 20.45: "Ciudad en tinieblas", con Sterling Hayden y Gene Nelson. 17.10 y 22: "La vida íntima de cuatro mujeres", con Jane Fonda y Claire Boom. (Proh. men. 18 años).

AMBASSADOR — Hoy, sin función por descanso.

AMERICA — $ 20 c|l. 16 y 19.55: "El traidor está entre nosotros", con R. Tood y D. Price. 17 y 21.05: "El aterrador planeta rojo", con N. Hayden. 18.30 y 22.35: "El vuelo del globo perdido", con M. Powers. (Inc. men. 14 años).

OPERA — $ 20 c|l. "Caminos secretos", con Richard Widmark y S. Zieman. "Solo contra el mundo", con Audie Murphy y Bárbara Rush. "El escudo negro", con T. Curtis y Janet Leigh. (Inc. men. de 14 años).

LUMIERE — $ 15 c|l. "La cigüeña dijo sí", con L. Membrives. "Mi marido hoy duerme en casa", con L. Rinaldi. "Secuestro sensacional", con L. Sandrini. (S|restric.).

OCEAN — $ 21 c|l. "Refugio de criminales", con Don Murray. "Historia de un ladrón", con N. Wisdom. "Alarma a bordo del Valiant", con E. Manni. (Inc. men. 14 años).

VICTORIA — $ 20 c|l. "Fúlmine", con Pepe Arias. "El diablo andaba en los choclos", con Luis Sandrini. "Cuando los duendes cazan perdices",

NORMANDIE — $ 20 c|l. "La doncella de oro", con J. Crawford y R. Brazzi. "Buenos días tristeza", con Deborah Kerr y D. Niven. "Media noche pasional", con Kim Novak y F. March. (Proh. men. de 14 años).

El Doctor Ben Casey por NEA, Inc.





MENDOZA — $ 20 c|l. "Los dos rivales", con Luis Sandrini. "El último perro", con H. del Carril. "Los malos regresan", con R. Scott. (Inc. men. de 14 años).

TIRO SUIZO — $ 15 c|l. "Hombres monstruos invaden la tierra", con S. Therry. "Días de gloria", con Gregory Peck. "30 segundos sobre Tokio", con S. Tracy. (Inc. men. 14 años).

ROSARIO — $ 20 c|l. "La guerra secreta del mayor Benson", con Ch. Heston. "La sombra del gato", con A. Morell y B. Shell. "Encaje de medianoche", con Doris Day y J. Gavin. (Inc. men. de 14 años).

DIANA — $ 20 c|l. "Fumadores de opio", con Mac Donalh Carey. "Pague o muera", con E. Borgnine. "Relámpago negro", con D. Robertson.

GODOY — $ 20. niños $ 14 c|l. "Bárbara atómica", con B. Amaro y A. Stray. "Chafalonía" y "El hombre que hizo el milagro", por Luis Sandrini. (Inc. men. 14 años).

ROMA — $ 15 c|l. "Buenos Aires a la vista", con Blanquita Amaro. "Los Pérez García" con M. Zabalúa. "Mi noche triste", con J. Salcedo. (Inc.

LUXOR — $ 15 c|l. "Juan sin miedo", con L. Aguilar. "El amor que yo te dí", con A. de Córdova. "Escuela de ratero", con Pedro Infante. (Inc. men. 14 años).

COLISEO — $ 20 c|l. "Fugitivo de Zaharain", con Yul Brynner. "Furia desbocada", con W. Boyd. "Un tiro en la noche", con James Stewart.

SPLENDID — $ 20 c|imp. "Angela", con D. O'Keefe. "El secreto de los arrecifes", con Jeff Richards y M. Dean. "Los tres tesoros", con T. Mifune y M. Uehara. (Inc. men. de 14 años).

BRISTOL — $ 15 c|l. "Carnaval de antaño", con F. Parravicini y Sofía Bozán. "Demasiado jóvenes", con O. Rovito y Bárbara Mujica. "Después del silencio", con A. García Buhr y María Rosa Gallo. (Inc. men. 14 años).

PROGRAMA DEL CANAL 7 DE HOY DESDE LAS 17.30

17.30: Bota de siete leguas (programa para la gente manuda); 18.30: Lassie (serie fílmica); 19: El arma de la justicia (serie fílmica); 19.30; Noticiero TV; 20: El show de Lucy (película en serie); 20.30: A la manera de... (teleteatro); 21: Rutas argentinas (espectáculo musical); 22: Noticiero TV; 22.15: Uno y otro (teleteatro); 22.45: Anfiteatro universal (programa de música clásica); 23.45: Noticiero TV; 0.15: El último café (comentarios de actualidad).

PROGRAMA PARA MAÑANA HASTA LAS 17.30

10.45: Discorama; 11.20: Primera Teleescuela Técnica Argentina; 13.20: Noticiero TV; 13.30: Su estrella favorita (serie fílmica); 14: El tercer hombre (serie fílmica); 14.25: Flash informativo; 14.30: Historias de amor (teleteatro); 15: El niño del circo (serie fílmica); 15.30: La Casa de Margarita Palacios (programa folklórico); 16: Mujeres a la hora del te; 17: Nueva dimensión (programa astrológico); 17.30: Bota de siete leguas.

Edictos - Sucesorios - Remates - Ejecuciones

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña Zulema Angela Prudencia Torriani de Chamindaud, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, julio 21 de 1964. José Juan Casalegno, Escribano.
Nº 2.068 - 29|7| al 11|8|64

El Sr. juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angela López o Angela López y Leguizamón por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. julio 28 de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2083. 30|7 al 12|8 de 1964.

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan José Baiochi por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de julio de 1964. — Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2070. 29|7 al 11|8|64.

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos de Don Lorenzo Vidigh por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 24 de 1964. — Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2071. 29|7 al 11|8|64.

El señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial de 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Catalina Córdoba y|o María Catalina Córdoba de Giacone por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Rosario. 22 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2066. 28|7 al 10|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Fidel Coussirat por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de agosto de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria
2136. 5|8 al 19|8 de 1964.

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría del Dr. Avelino Veiga, se cita a don SANTOS SOLAR, JULIO ALBERTO, para que comparezca a juicio que sobre declaratoria de ausencia con presunción de fallecimiento le sigue la esposa doña LINDA ELSA COTTINI (art. 25 de la ley 14.394). Lo que hago saber a sus efectos, Rosario, 26 de mayo de 1964, Enrique Avelino Veiga, secretario.
Nº 1745 - 27|5 al 27|11|964

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y legatarios de don Juan López y de doña Luisa Metralla de López, por diez días, para que comparezcan a este juicio a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 27 de 1964. Adolfo Magrino, Escribano secretario.
No. 2077 - 29|7 al 11|8|64

El señor juez de 1a. instancia de la quinta nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nancy Odil Delia Solari por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 31 de julio de 1964. Félix Antonio Casiello, secretario.
2111. 3|8 al 14|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 12a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Angel Deotti, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de julio de 1964. Lydia Alfonso, secretario.
2113. 3|8 al 14|8 de 1964.

El señor juez de primera Instancia en lo civil y comercial de la decimotercera nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Luisa Gómez e Luisa Gómez de Baamonde o Luisa Gómez de Bahamonde, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, agosto 4 de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2135. 5|8 al 19|8 de 1964.

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Luvaris por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 23 de 1964. — José Juan Casalegno, secretario.
2069. 29|7 al 11|8|64.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, se cita a los poseedores de prendas celebradas con el Banco Municipal de Rosario, Serie O, 29.622 al 33.837, 58.811 al 63.049, 88.145 al 92.655. Serie P, 14.265 al 18.831. Serie B, 8.036 al 9.222, 16.246 al 17.703, 25.470 al 27.060, 33.999 al 35.367 Serie B, 99.600 al 100.000. Serie C, 001 al 596 para que comparezcan a dicho establecimiento antes del día 5 de agosto de 1964, a rescatar o renovar, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá sin más trámite a la pública subasta de las prendas vencidas. Así está establecido en los autos "Banco Municipal de Rosario. Autorización para vender", tramitado por ante este Juzgado y Secretaría, lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría. Rosario, 30 de julio de 1964. — Lydia Alfonso, secretaria.
2107. 31|7 al 9|8|64.

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Otilia Lux de Glardón y don Julio Vital Glardón por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 29 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
2097. 31|7 al 13|8 de 1964

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Novena Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Mariano Gracia por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 23 de 1964. - Adolfo Magrino, secretario (en suplencia).
2074. 29|7 al 11|8|64.

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Enriqueta Lovagnini de Denari y de Don Pedro Denari ó Pedro Angel Denari por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 22 de 1964. — Adolfo Magrino, secretario.
2073. 29|7 al 11|8|64.

El señor juez de 1a. instancia de la 12a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Angel Colagioia, por 15 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2092. 30|7 al 12|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 8a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Adela Cesarina Scabini de Tamoglia o Adela Scabini de Tamoglia, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de julio de 1964. Haydée Susana Siryi, secretaria.
2080. 30|7 al 12|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la décima nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Estanislao Silva, por 15 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 8 de julio de 1964. José Juan Casalegno, secretario.
2082. 30|7 al 12|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfredo Peña por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de julio de 1964. Lydia Alfonso, secretaria.
2087. 30|7 al 18|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Emilio Joaquín Veraz por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2064. 28|7 al 10|8 de 1964.

Por disposición del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 13a. nominación, se hace saber que, en los autos caratulados: Filippone Domingo y otra c|. Beczassy Andrés, ejecución hipotecaria se ha dictado la providencia del tenor siguiente: Número 1961. Rosario, julio 30 de 1964. Y vistos: De conformidad con lo solicitado atento lo que disponen los Arts. 510 y 511 del C.P.C. y resultando del informe del Registro General de Propiedades que se encuentra subsistente en todas sus partes el crédito hipotecario por el que se acciona y registrado a nombre del accionado el inmueble afectado, cítese a don Andrés Beczassy o a quien sus derechos represente y demás interesados que anuncia el citado art. 511 del C. P. C. por edictos que se publicarán cinco veces en 5 días en el Boletín Oficial y diario CRONICA para que si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no abona el crédito reclamado de doscientos veintiséis mil seiscientos pesos nacionales, con más la de setenta mil pesos nacionales que se estiman provisoriamente para intereses y costas, o no opone excepción legítima. se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase Notifiquen. Díaz o Caffarena, indistintamente. Autos: (Filippone Domingo y otra contra Beczassy Andrés, ejecución hipotecaria. Emilio A. Pareto. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, agosto 4 de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2137 5|8 al 11|8 de 1964.

El Sr. juez de 1a. instancia de la 13a, nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Isidoro Antonio Rossi, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2089. 30|7 al 12|8 de 1964.

El Sr. juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Hermenegildo Sánchez, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 27 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2088. 30|7 al 12|8 de 1964.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Armando TERSOGLIO, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de julio de 1964. Haydée Susana SIRYI. Secretaria.
2047. J—ul. 28|10 Ag. 1964.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario. se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Tomasa SALANUEVA o Tomasa SALANUEVA DE MUÑOZ, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos Rosario, julio 6 de 1964. Haydée Susana SIRYI. Secretaria.
2048. Jul. 28|10 Ag. 1964

El señor juez 1a. instancia de la 10a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pierino Bruno Alfredo Romagnoli por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 21 de 1964. José Juan Casalegno, secretario.
2142. 5|8 al 19|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 10a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfonso Guardati por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 21 de 1964. José Juan Casalegno, secretario
2141. 5|8 al 19|8| de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Fabi, o Luis Faby, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 31 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
2138. 5|8 al 19|8 de 1964.

El Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial de la 7ma nominación de Rosario, llama por 10 días, a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Karp, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto de 1964. Juan Carlos Medoux, secretario.
No. 2147 5|8 al 19|8 de 1964

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la décimosegunda nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan José Mooney, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de julio de 1964. Lydia Alfonso, secretaria.
2093. 30|7 al 12|8 de 1964.

El señor juez de la instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Guillermo Juan Kehoe por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2065. 28|7 al 10|8|64.

El señor juez de 1a. instancia de la octava nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Andrés Salatin por quince días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 24 de 1964. Leis Anunziata de Piña, secretaria.
2067. 28|7 al 10|8 de 1964.

El Sr. juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Armengol o José Armengol Pont, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. 28 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya. secretaria.
2085. 30|7 al 12|8 de 1964.

Transferencia de Negocio

Lorenzo Antonio Scapino, domiciliado en Sarmiento No. 2853, vende a Francisco Pablo Migliazzo, domiciliado en 3 de Febrero No. 2853, su negocio de Café y Bar "Orfeo", sito en Sarmiento No. 2859. Reclamos de Ley. Sr. Natalio Savai, Maipú 1245.
Rosario, 31 de julio de 1964.
2128. 4 al 19|8|64.

Remate por
LUIS PEREIRA MARQUES

Por disposición señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, secretario que suscribe hace saber que en autos "Gershanik y Cía. S. R. L. contra otro - ejecución de prenda, ha dispuesto que el rematador Luis Pereira Marques, subaste el día miércoles 12 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 948 con la base de pesos 38.900 y si no hubiere postores seguidamente, sin base, y al contado inmediato, lo siguiente: un televisor marca "Columbia", modelo 1961, de lujo Nº 568.436 con pantalla gigante. Todo comprador deberá abonar importe integro de su compra más la comisión de ley, todo en dinero efectivo sin excepción alguna. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, 5 de agosto de 1964. Marcial H. Videla, escribano secretario.
2.155 - 6 al 10|8|964.

El señor juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rosa Samudio por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de agosto de 1964. - Adolfo Magrino, escribano secretario.
2.157 - 6|8 al 20|8|964.

remate por
Luis Pereira Márques

Por disposición Sr. juez de primera instancia en lo civil y comercial de la décimatercera nominación, secretario que suscribe hace saber: Que autos caratulados Gershanik y Cía. S. R. L. contra otro, ejecución de prenda ha dispuesto que el rematador Luis Pereira Márques, subaste el día miércoles 12 del mes de agosto a las 15 horas en el local de la calle San Martín 948, con la base de $ 45.000 y si no hubiera postores seguidamente sin base pago en efectivo y entrega inmediata: Un televisor marca RCA. Víctor mod. 1961, Nº 25531. Todo comprador deberá abonar importe integro más comisión de ley, todo en dinero efectivo. Lo que se hace saber a sus efectos, secretaría. Rosario agosto 4 de 1964 Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2170. 7|8 al 11|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 13a. nominación de Rosario, secretaría a cargo del autorizante, llama por diez días a los acreedores, herederos o legatarios de doña Rita Morales o Rita Morales de Flores, para que comparezcan a etse tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 28 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2171. 7|8 al 21|8 de 1964.

Remate por
LUIS PEREIRA MARQUES

Por disposición señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, secretario que suscribe hace saber que en autos "Gershanik y Cía. S. R. L. contra otro - ejecución de prenda, ha dispuesto que el rematador Luis Pereira Marques, subaste el día miércoles 12 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 948 con la base de pesos 1.494 y sino hubiere postores seguidamente sin base. Una lustradora enceradora marca G E S A, modelo L. E. N. 17646. Todo comprador deberá abonar importe íntegro de su compra más comisión de Ley todo en dinero efectivo sin excepción alguna. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría agosto 4 de 1964. Rafael F. Souriguez, secretario.
No. 2153 6|8 al 10|8 de 1964

Por disposición del Sr. juez de paz letrado de la 4a. sección de Rosario el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Sisque de Maldonado y Cía. Soc. en com. por acciones, María Luisa, contra Cooperativa Obreros Gráficos de Rosario Ltda. y otros, sobre desalojo, se ha dispuesto inscribir como litigioso el siguiente inmueble a fin de que surta efecto contra sus actuales y futuros ocupantes, a saber: Dos fincas ad-corpus, de propiedad de la vendedora, situada en esta ciudad, designada con los Nº 764 y 774, de la calle General Mitre, a saber: 1º un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en la calle Gral. Mitre entre las de Córdoba y Santa Fe. designado con el Nº 1 en el plano levantado por el ingeniero don Julio Bello, compuesto de 8 m de frente al este por 25,10 mts. de fondo en el costado Norte y 25,07 mts. también de fondo en el costado Norte y 25.07 m. también de fondo en el costado Sud, lo que forma una superficie de 200 mts. 68 dm2. lindando por su frente al Este, con la calle General Mitre; por el Oeste y Norte con R. Urtubey y por el Sud, con la finca que se describirá en seguida y que perteneció al Dr. Eugenio F. Atilio Daneri. 2º) Otro terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en la calle General Mitre entre las de Córdoba y Santa Fe. contiguo y al Sud, del anteriormente descripto, designado con el Nº 2 en el plano del Ing. Bello, antes citado y compuesto de 7 mts. 80 cm. y 2 cm. de frente al Este por 25,07 mts. de fondo en su costado Norte y 25,01 mts. también de fondo en el costado Sud, lo que forma una superficie de 195 mts. 81 dm2. 28 cm2. lindando por el frente al Este, con la calle Gral. Mitre, por el Oeste con R. Urtubey, por el Norte, con la finca anteriormente descripta que perteneció a Miguel F. L. Daneri y por el Sud, en parte con el Dr. E. F. Daneri y en parte con José T. Daneri. Y según plano del Agrimensor Nacional de esta ciudad don Marcos Erlijman, del que se agrega un ejemplar a esta escritura, los inmuebles descriptos están ubicados a los 38,135 mts. de la esquina que forman las calles Grel. Mitre y Córdoba, en dirección al Norte y unidos se componen de 15,93 mts. de frente al Este por 25,16 mts. de fondo en el costado Norte y 24.99 mts. también de fondo en el costado Sud, teniendo un contrafrente al Oeste de 15,71 mts. y encerrando una superficie total de 396, mts. 6,274 cm2. Inscrito en dominios del Registro de Propiedades con fecha 9 de junio de 1927 al tomo 79B folio 420 Nº 16761, finca 9197 dpto. Rosario. Dentro de los edificios ya enunciados la planta baja, lado izquierdo que lleva al Nº 772 de Gral. Mitre. la demandada alquila según contrato lo siguiente: un salón de 6 mts. de frente por 18 mts. de fondo con mostrador, divisiones y artefactos de luz eléctrica, 2 habitaciones interiores, cocina, baño con inodoro y lavatorio, patio de fondo y comunes y constituye la unidad locativa arrendada a la demandada que constituye la parte ligiosa del presente pleito. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría 27 de julio de 1964. Julio M. Maraviglia, secretario.
2150. 6|8 al 12|8 de 1964.

El Sr. juez encargado del Registro Público de Comercio, ha ordenado se haga saber que el Señor Hugo Bonifacio del Corazón de Jesús Escalante, ha solicitado su inscripción como martillero. Rosario, julio 31 de 1964. Rogelio Ditaranto, secretario
2151. 6|8 al 12|8 de 1964.

El Sr. juez de 1ra. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Emilio Joaquín Veraz, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 31 de 1964. Adolfo Magrino, secretario. (En suplencia)
No. 2139 6|8 al 20|8 de 1964

El juzgado en lo Civil y Comercial de la Novena nominación comunica por cinco días a acreedores de la quiebra de "BUCKY S. R. L." que la audiencia fijada para el día 3 de agosto de 1964 ha sido postergada para el día 9 de setiembre a las 10 horas para celebrar la junta de acreedores. Rosario, julio 27 de 1964. Marcial H. Videla, secretario
No. 2144 6|8 al 12|8 de 1964

Remate por
FELIX PRADE

Por disposición del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil y Comercial de la 3ra. nominación, el secretario que suscribe, hace saber: "Que en los autos caratulados: "Banco Ciudad de Rosario, c| otros Juicio Ejecutivo". se ha dispuesto que el martillero Félix Pradé, el día 20 de agosto de 1964 a las 16 horas en el local de calle Pueyrredón 1039 subaste, sin base, por unidad, en el estado en que se encuentre y a la vista, los siguientes bienes: una caja de hierro, con cerradura a llave y combinación, de aproximadamente 1,50 X 0,60 X 0,50 mts. que ostenta una calcomanía que dice "Jose Docampo López Santa Fe 1356". y la numeración 134 734 en la cerradura, y una máq. de escribir m. Royal, de 150 espacios, número KMG 15-38-4362419. El pago será al contado y en dinero efectivo, Comisión de ley. Lo que se hace saber a los efectos legales. Elbio Rubén Nicolini. secretario.
No. 2143 6|8 al 10|8 de 1964

El Sr. juez en lo civil y comercial de la octava nominación llama cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hermenegildo Tubero, para que dentro del termino de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría agosto 3 de 1964 Haydé Susana Siryi, secretaria.
No. 2152 6|8 al 20|8 de 1964

El señor juez de 1a. instancia de la décimoprimera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Amelia Gómez, Amelia Gómez Devia o María Amelia Gómez de Barragán, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 30 de 1964. Aurora M. Santi, secretaria.
2101. 31|7 al 13|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la décima nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Cayetano Cifuentes por quince días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de julio de 1964 Juan Carlos Medoux, secretario
2059. 28|7 al 10|8 de 1964.

El Sr. juez de 1a. instancia de la 2da. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José María Rigueiro por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1º de julio de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
2096 - 31|7 al 13|8|1964

El señor juez de 1a. instancia de la 7a. nominación Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nunziata Tedeschi de Ruggieri, por quince días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 31 de 1964. Juan Carlos Medoux, secretario.
2174. 7|8 al 21|8 de 1964.

El Sr. juez de 1a. instancia de la 2da. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Miguel González por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 31 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
No. 2161 6|8 al 20|8 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 2da. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Germán Boljover, Don Isaac Boljover y doña Clara Reitich de Boljover por 15 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 4 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
No. 2160 6|8 al 20|8 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 2da nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Saverio o Francisco Saverio Yaquinto o Jaquinto por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 4 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
No. 2159 6|8 al 20|8 de 1964

Por disposición del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial de la 10a. nominación Dra. Lidia B. Barragán de Baigorri, el secretario que suscribe hace saber que en los autos: "Forleo Víctor c| otra s| Ejecución Hipotecaria se ha dictado una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "No 467. Rosario, 3 de agosto de 1964". Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria promovida por don Víctor Forleo contra Valentina Castro de Beltrán por cobro de la suma de Ciento treinta y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos moneda nacional, como consta en la respectiva escritura de hipoteca que obra a fs. 1|3 y Considerando. Fallo: Ordenando llevar adelante la presente ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas, debiendo en consecuencia procederse a la subasta del bien hipotecado, por el martillero propuesto por el actor Sr. Juan José Ubieta, quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábiles. Insértese y hágase saber. Lidia Barragán de Baigorri Casalegno". Secretaría Rosario 4 de agosto de 1964. José Juan Casalegno, secretario
No. 2149 6|8 al 10|8 de 1964

El Sr. juez de 1ra. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mario Julio Bardo, por 5 veces en 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de agosto de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
No 2165 6|8 al 20|8 de 1964

El Sr. juez de 1ra. instancia de la 5ta. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Margarita Donnelly de Pierce por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 5 de 1964. Lydia Alfonso, secretaria.
No 2164 6|8 al 20|8 de 1964

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la décima nominación de Rosario, Dra. Lidia Barragán de Baigorri, llama por diez días a los herederos, acreedores o legatarios de Da. María Luisa Zerhau o Zerbau de Mancinelli para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 22 de 1964. José Juan Casalegno, secretario.
2045 28|7 al 10|8 de 1964.

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimosegunda Nominación, de la ciudad de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alfonso CASIO CANDEILLAC, para que dentro del término de diez días, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, 24 de julio de 1964. Delia RODRIGUEZ ARAYA, secretaria.
2044. Jul. 28|10 Ag. 1964

El señor juez de 1a. instancia de la 14a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Amadeo Scarafiocca, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de julio de 1964. Félix Antonio Casiello, secretario.
2172. 7|8 al 21|8 de 1964.

Remate por
Eduardo T. Nava

Por disposición señor juez primera instancia civil y comercial 12a. nominación, la secretaría que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Banco de Galicia y Buenos Aires c| otro. Juicio Ejecutivo, se ha dispuesto que el martillero Eduardo T. Nava proceda a vender en pública subasta el día 18 de agosto de 1964, a las 15.30 horas en el local de calle Montevideo 3549 de esta ciudad, los siguientes bienes: Cuatro estanterías de madera, desarmadas; una mesa de trabajo-sastre de madera; un ventilador Famax Tronic de pie, modelo 1803. serie 1802, C. A. c|s. 50|30V. 220 230-W50; y un espejo ovalado de 1,30 m. de alto. Los bienes saldrán a la venta separadamente, sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza posteriormente. Exhibición desde tres días antes en el domicilio indicado. Importe de compra y comisión de ley en dinero efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata. Se han habilitado horas y feriados a todos los efectos legales. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 6 de agosto de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2173. 7|8 al 11|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 12a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Herminio Badi por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de julio de 1964. Lydia Alfonso, secretaria.
2105. 31|7 al 13|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Josefa Blanco de Alvarez, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 4 de 1964. Miguel Angel Crespo, secretario.
2167. 7|8 al 21|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la décimocuarta nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Ferrari, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 6 de 1964. Félix Antonio Casiello, secretario.
2168. 7|8 al 21|8 de 1964.

Remate por
Félix Ordóñez

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario secretaría Esc. Roberto G. Cuaranta por cinco días comunica en el juicio: Banco Industrial de la República Argentina contra Protegras S. A. I. y C. por ejecución de prendas expediente 39.857|1962 que el martillero Félix J. Ordóñez rematará en el local ubicado en la ruta 33 kilómetro 698.500 (Venado Tuerto) el día 21 de agosto de 1964 a las 10 horas al detalle y con las siguientes bases: 1 silo de 5.5 tt. desarmado con sin fin de 6 mts. de longitud $ 10.000, 2 prensas continuas marca Castor sin número modelo B 1 con sistema de calentamiento y capacidad productiva de 15 tt diarias $ 200.000; dos clocleas de 5 mts. de largo cada una montadas sobre cuerpo de hierro y perfiles. 1 condensador multitubular de 1 metro de diámetro por 3,50 mts. de largo sin marca y sin número, 1 mezclador vertical de 4 tt. de capacidad $ 150.000. Para el caso de que por el último conjunto de estos bienes no hubiere postores, pasado 15 minutos se sacarán los integrantes de este conjunto nuevamente a remate. esta vez al detalle y con las siguientes bases: Dos clocleas $ 50.000; condensador $ 60.000 y 1 mezclado $ 40.000 En el acto del remate el comprador abonará el 10 por ciento de seña sobre el precio y la comisión de Ley del martillero, todo en dinero en efectivo. Rosario. 6 de agosto de 1964. Roberto G. Cuaranta, secretario.
2169. 7|8 al 13|8 de 1964.

El Sr. juez de 1a instancia en lo civil y comercial de la novena nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Audelina Corvalan, por el término de 15 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, julio de 1964. Marcial H. Videla, secretario
No. 2095 31|7 al 13|8 de 1964

El señor juez de 1a. instancia de la quinta nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Hipólito Wells, o José H. Wells por quince días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, julio 31 de 1964. Juan Carlos Medoux, secretario.
2112. 3|8 al 14|8 de 1964.

El Sr. juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Teófilo Julián por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2084. 30|7 al 12|8 de 1964.

El Sr. juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Pascual Jacobo Scotti, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya. secretaria
2086. 30|7 al 12|8 de 1964.

A los efectos de la ley nacional 11867, se hace saber que José Luis Faciolo, domiciliado en calle Larrea 989 Rosario, trata de vender su fábrica de soda, número autorizado en oficina Química Municipal "258" a Industriales Sur SRL. con domicilio en calle Pavón 630. Rosario. La ubicación de la fábrica es calle Larrea 989. Rosario. Oposiciones en término a Industriales Sur. S. R. L calle Pavón 630 Rosario.
2146. 5|8 al 11|8 de 1964.

El señor juez de 1a. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Federico Gino Formentin ó Federico Formentin ó Federico Formentini ó Federico Fermentin, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 30 de Julio de 1964 — Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2126. 4 al 18|8|64.

El señor juez de 1a. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario. llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Humberto Repetto y Etelvina Reinoso de Repetto o Etelvina Reynoso de Repetto por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Julio de 1964. — Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2127. 4 al 18|8|64.

El señor juez de 1a. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario. llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña María Panicelli ó Panichelli de Garbuglia y de Don Vicente Garbuglia, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Julio de 1964. — Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2124. 4 al 18|8|64.

El señor juez de 1a. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario. llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Luis Rossini, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Julio de 1964. — Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2125. 4 al 18|8|64.

El señor juez de 1a. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Pilar Calvo de Boyano, Eustaquio Boyano y Gregorio Boyano, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Julio de 1964. — Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2122. 4 al 18|8|64.

El señor juez de 1a. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Adolfo Casali, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Julio de 1964. — Delia Rodríguez Araya, secretaria.
2123. 4 al 18|8|64.

El señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 12a. nominación cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don José Pablo Ricci, por diez días, para que comparezcan ante dicho Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 3 de 1964.
2120. 4 al 18|8|64

El señor juez de 1a. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Elisabetta Zacaria Vda. de Checchetto o Isabel Zaccaria, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. 31 de Julio de 1964. — Marcelo E. Max, secretario (en suplencia).
2121. 4 al 18|8|64

El Gato Félix — por Walt Disney

ES PATRIÓTICO HACER EJERCICIOS.
SE SIRVE A LA PATRIA ESTANDO EN BUEN ESTADO FÍSICO.
¿SÍ?
YO TAMBIÉN SOY PATRIOTA.
LEVANTA ESAS PESAS Y ME AYUDARÁS A CUMPLIR MI DEBER.

BONITOR CORRE MUCHO: HOY 1400 METROS EN 1'29" 4/5

Mañana Será el día Clave

En la fecha los señores Patricio Galimberti y Pedro Oliva, enviados por la Gremial del Turf, han hecho nuevas gestiones en Buenos Aires tendientes a lograr las mejoras que solicita el gremio ante la Dirección Nacional de Hipódromos, y que es la que ha motivado el estado de huelga que ya ha impedido la realización de seis jornadas. Los trámites, según información que poseemos han dejado conformes a los dirigentes gremiales por lo que hay buenas perspectivas con respecto a la solución del conflicto. Mañana volverá a reunirse en el Departamento Provincial del Trabajo local, la paritaria integrada por representantes del Jockey Club y los profesionales que fueran oportunamente nombrados de oficios. Se espera con gran interés esta nueva reunión y la vuelta a ésta de los señores Galimberti y Oliva.

NOTAS DEL TURF DE PALERMO Y LA PLATA

Birla actuará el sábado en un cotejo de 2.200 metros. La hija de Birón, será dirigida por el "filetero" R. Alzamora.

—El domingo habrá una nueva prueba donde los pilotos deberán actuar con "filete".

—Venturanza que ganó brillantemente ayer el "Acebal" actuará en el clásico "Beazley" que se correrá el 2[illegible]

Final de suma emotividad es éste registrado en la segunda carrera de ayer en Inriville. Por adentro la yegua Coquita logra el hocico de ventaja sobre El Vasco, que a su vez supera apenas a Pedrito. Cuarto por afuera Juancho, quinto Pirayú y sexto, levantado por no hallar paso el tordillo Osito, que sin ese inconveniente pudo ser el vencedor. Seis animales separados del primero al sexto por menos de tres cuartos de cuerpo.

En Firme Carga Final, Entretenido se Adelantó a Contra Brava en Inriville

A falta de carreras en ésta el cronista se trasladó ayer a la localidad cordobesa de Inriville. Viajó para presenciar la reunión hípica benéfica organizada por la Agrupación de Acción Social y Cooperadora Policial, con el fin de recaudar fondos para el pago de una modesta ambulancia, y que se utilizará en casos graves no solo de esa localidad, sino también de su zona de influencia. Y la jornada tuvo el éxito previsto. Asesorados por personal del Jockey Club de Rosario, jóvenes locales hicieron las veces de vendedores, pagadores y atendieron distintos kioskos. Todo resultó perfecto y la venta de boletos como así los remates efectuados en todas las pruebas dieron extraordinario porcentajes de utilidad, que permitirá concretar tan loable fin.

DOS "CLASICOS"

Dos pruebas bases tenía la jornada. Una de ellas el premio "Jockey Club de Rosario" con una prima de $ 75.000 más el 50 por ciento de las ratificaciones al vencedor y que ganó Entretenido, sobre Contra Brava, brillantemente dirigido por J. M. Quiroga y el premio "Inri J. Araya" en el que en final intenso venció Plumita, superando, también en lucha a Baby Face y la tordilla Recompensa. Los propietarios de los vencedores se hicieron acreedores de sendas copas entregadas por el escribano Raúl Bordabehere, de la [illegible]

DOBLETES

[illegible]

EL BETTING

Repetimos que la jornada tuvo desarrollo normal y pleno éxito para el fin que se perseguía. En las siete pruebas disputadas se totalizaron 305.725 boletos, debiéndo destacarse que solo se vendía a ganador y en remates se [illegible] tuvo cerca de los dos millones.

Cabe destacar que en todas las pruebas funcionó el "ojo eléctrico" construído por el estudio fotográfico "Capozucco" de Marcos Juárez, que también prestó su desinteresado concurso para el mayor éxito de la jornada. Asimismo se notó la presencia de numerosos aficionados rosarinos, los que regresaron gratamente impresionados.

Pearl Fisher y The Times También Ejercitaron Bien

Esta mañana hubo buen movimiento de pista. Varios animales ensayaron en buena forma en la cancha que está pesada. The Times, Bonitor, lo mejor en corrida y Pearl Fisher, fueron los que mejor impresionaron. Los ejercicios que se controlaron en la fecha fueron los siguientes:

600 METROS

Brasera, Sáenz en 38" 2/5.

700 METROS

Malincué, Figueroa en 45" cómoda; Fiasco, C. Sáenz en 45"2/5; Laguna, C. Sáenz en 44 segundos y 4 quintos.

800 METROS

Blandón, Ferreyra en 52"4/5 Voltimand, R. V. Ledesma y Comunero, Funes en 52"; Huésped, Carballada en 53"2/5 muy cómodo; Cabecilla, R. V. Ledesma y Encadenado, Baratucci en 53" ambos de atropellada y cómodos.

1.000 METROS

Contraorden, Baratucci en 1'5"3/5 cómoda; Ucalito, Casadidio en 1'16"; Aurico, R. V. Ledesma en 1'5" Sable, Bayardi en 1'4"; Pearl Fisher, P. Maldonado en 1'1"4/5 muy bueno; Machinatto, Quinteros en 1'5" y 2/5.

1.200 METROS

Quía, Carballada en 1'21" 3/5; Jangadero, Magistral en 1' 17"3/5; Matroso, Sáenz en 1' 17"2/5; Troglodita, Cáceres en 1'17"1/5; Tato, Luján, en 1' 17" bueno; Injure, Baratucci en 1'19"4/5 de florco; Fonul, Cáceres y Docha, De Filippi en 1'17" bueno; Speciality, Cáceres en 1'19"2/5; El Montañez, C. Sáenz en 1'20" 2/5; Frutita, Sosa en 1'20".

1.300 METROS

Gitaneja, Magistral en 1'26" floreando; Stuyvesant, Sáenz en 1'25"3/5; Tetraté, R. V. Ledesma en 1'28" floreando. Amasijo, C. Sáenz en 1'25"3/5

1.400 METROS

Bebecé, R. V. Ledesma y El Maestrito, Funes en 1'32" 3/5 bueno; Bonitor, A. F. Merli en 1'29"4/5 bueno; Siripo, Funes en 1'33"

1.700 METROS

The Times, Luján en 1'54" cómodo muy bueno: Héctica, Asito en 1'54"1/5 regular final Antiguaria, Ferreyra y Don Jan, De Filippi en 1'58"2/5 dominando la yegua.

2.000 METROS

Shoe, P. Maldonado en 2'13" bueno; Fronterizo, peón (bajo peso) en 2'13"3/5.

Noticias Hípicas

Mientras vareaba a un caballo sufrió muy serio accidente esta mañana el peón Jorge Ramírez. El animal disparó por la pista grande y de revés, llevándose por delante los cajones ubicados en las sueltas de los 550 metros. Atendido de inmediato se constató que sufrió una grave lesión en la cabeza, por lo cual ha sido internado en estado reservado en un sanatorio local.

—La yegua Pibita como consecuencia de un cólico ha muerto, que disputó varias pruebas sin éxito alguno. Estaba al cuidado de Víctor Sánchez.

—Bluff que era atendido por Víctor Sosa ha sido llevado a Buenos Aires.

—Carlos Varela recibió de Buenos Aires a [illegible]

[illegible]

Suspendieron a Bouley en Brasil por molestar

El jockey Henry Bouley actuó el 2 del actual en el hipódromo de La Gávea, en el Gran Premio de Brasil. Allí el "filetero" venezolano de gran actuación en nuestro país cometió incorrecciones y ello le ha valido una suspensión. En efecto se lo inhabilita hasta el 9 de setiembre. Su suspensión en nuestro país comenzará a regir desde el 15 del actual.

Edictos - Sucesorios - Ejecuciones - Remates

El señor juez de 1a instancia en lo civil y comercial de la décima nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de doña Dorotea Vaquero por quince días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de julio de 1964. José Juan Casalegno, secretario.
2058. 23/7 al 10/8 de 1964

El Sr. juez de 1a. instancia de la 10a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Bastonero, por quince días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 8 de 1964. José Juan Casalegno, secretario.
No. 2094 31/7 al 13/8 de 1964

El Sr. juez de 1ra. instancia de la 9na. nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Carmen Gizzi de Marinetti y de don Juan María ti por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 31 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
No. 2140 5/8 al 19/8 de 1964

El Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial de la 11a. nominación de Rosario, llama por 10 días a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Balian, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Secretaría. Rosario, julio 31 de 1964. Aurora M. Santi, secretaria.
No. 2148 5/8 al 19/8 de 1964

El señor juez de la instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Teresa Santi, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de julio de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
2117. 3/8 al 14/8 de 1964.

El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Miguel Ortiz por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 23 de 1964. Adolfo Magrino, secretario.
2072. 28/7 al 11/8/64.

El señor juez de la instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Florencia Ramona Ramos de Yannini por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 27 de 1964. Aurora M. Santi, secretaria.
2098. 31/7 al 13/8 de 1964.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Felipe Spitale, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Secretaría, Rosario, 3 de agosto de 1964. Félix Antonio Casiello, escribano.
2.162 - 6/8 al 20/8/964.

El señor juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Guido Giampieri por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de agosto de 1964. - Adolfo Magrino, escribano secretario.
2.158 - 6/8 al 20/8/964

Remate por ANTONIO FELIPE GIOSA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados "Industria y Comercio Cía. Arg. de Seg. S. A. contra otro. Ejecución hipotecaria, exp. número 2005 —año 1962— se ha dispuesto que el rematador don Antonio Felipe Giosa, proceda a vender en subasta pública el día 27 de agosto, a las 17 y 30 horas, sobre el mismo inmueble, con la base de pesos 541.200 moneda nacional (avalúo impuesto inmobiliario). Un lote de terreno de su propiedad, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle San Martín número cuatrocientos veintiocho, cuatrocientos treinta y cuatro y cuatrocientos veintiséis, entre las calles General Urquiza y Tucumán, compuesto según títulos de doce metros quinientos treintisiete milímetros de frente al este, por cincuentiún metros novecientos sesenta milímetros de fondo y linda: por su frente al este, con la calle San Martín; al sud, con Benjamín Perdono; por el oeste con la testamentaría de D. Domingo Correa y al norte, con el doctor Teófilo García. Según mensura, informe y plano del ingeniero civil D. Francisco L. Constantino, el mismo inmueble está ubicado en la calle San Martín, a los cincuentiún metros cincuentiocho centímetros de la esquina de la calle General Urquiza hacia el norte y a los treintisiete metros de la esquina de la calle Tucumán en dirección al sud y mide: doce metros ochenticinco centímetros de frente al este, cincuentiún metros noventiséis centímetros de fondo en el lado norte que forman con la línea del frente un ángulo de noventiún grados veinte minutos; su fondo en el lado sud es una línea quebrada, que partiendo desde el frente, con él forma un ángulo de noventa grados diecisé minutos veinte segundos y en dirección al oeste, mide: treintisiete metros ochenticuatro centímetros; a la terminación de esa línea sigue otra hacia el norte, de setentiséis centímetros haciendo con la anterior un ángulo de ochentinueve grados cuarentitrés minutos, cuarenta segundos; y de su extremo norte, sigue otra línea en dirección al oeste de setenta metros once centímetros que forma con la anterior un ángulo de doscientos sesentiocho grados cuarenta minutos, hasta llegar a la línea del contrafrente, que mide trece metros quince centímetros; formando con este último tramo un ángulo de noventa grados veinte minutos, y con la línea del costado norte un ángulo de ochenta y ocho grados cuarenta minutos. Encierra así una superficie total de seiscientos noventiún metros siete mil novecientos treintiún centímetros cuadrados dentro de los siguientes linderos: por el frente al este, calle San Martín; por el fondo al oeste, antes la sucesión de Domingo Correa, hoy con José E. Rucq y Torres; por el norte, antes el doctor Teófilo, hoy la Sociedad Anónima Enrique Astengo; y por el sud, antes don Benjamín Perdono. Del informe del Registro General de Propiedades, informa: El dominio consta a nombre del demandado, inhibiciones a nombre del demandado: 1°, Tomo 75 I, F° 1191 N° 81.370, o Juez 4a. Nominación Sec. Casalegno por pesos 500.000, autos Cardarelli Radio y Grisolia, Empresa Constructora Arce c/ otro, inhibición general. 2° Tomo 75 I. Folio 1558 N° 91497 o Juez 11a. Nominación, Sec. Santi, por la suma de $ 66.824.25, autos: De Tomasi Luis Julio y otro c/ otro, demanda ejecutiva-inhibición, 3° Tomo 75 I Folio N° 2232 N° 112628 o Juez Tercera Nom. Nicolini, por 341.379 pesos m/n autos Scofano Mario c/ otro. Demanda ejecutiva. 4° Tomo 75 I. Folio 2313 N° 115247, o Juez 5a. Nominación, Sec. Alfonso por $ 30.000, autos Alde Fioravante c/ otro cobro ejecutivo de pesos. Se registran además los siguientes embargos sobre lo deslindado: 1°, Tomo 72 E. folio 50 N° 55093, o Juez 4a. Nominación, Sec. Santi, por 1.200.000 pesos, autos: Industria y Comercio Cía. Argentina de Seguros S. A. contra otro, ejecución hipotecaria. 2o Tomo 72 E. folio 1818 N° 101911, o Juez 8a. Nominación Sec. Videla, por $ 121.725 m/n. autos: Arcuri Angel c/ otro, juicio ejecutivo. 3° Tomo 73 E. folio 191 N° 59117 o Juez 12a Nominación Sec. Marc., por $ 1.752.249.20, autos: Cardarelli Radio y Grisolia, Empresa Constructora Arce c/ otro, prepa vía ejec. c/ de pesos. Hipoteca: La presente ejecución por un millón de pesos. Tomo 233 B. folio 319. N° 1035?6. La escritura hipotecaria que sirve de título, agregada a los autos para su revisación en secretaría; después del remate no se admiten reclamaciones por insuficiencia o falta de títulos. Seña 10 por ciento en dinero efectivo, más la comisión de ley en el acto del remate. Lo que se hace saber a los fines legales. Secretaría Rosario, agosto cinco de 1964. Aurora M. Santi, escribano.
2.166 6 al 10/8/964

El señor juez de la instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los acreedores, herederos o legatarios de don Manuel Génova Juárez por 15 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 31 de 1964. Félix Antonio Casiello, secretario.
2175. 7/8 al 21/8 de 1964.

El Sr. juez de 1ra. Instancia de la Duodécima nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de doña Ursula Dominga Ernestina Furlini, por 15 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.
No. 2163 6/8 al 20/8 de 1964

"SA-BO" Soc. de Resp. Ltda. Disolución Social

A los efectos que hubiere lugar se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 115 folio 3160 No 1128 de "Contratos" la disolución de la sociedad "SA-BO" Soc. de Resp. Limitada, a contar desde el día 30 de Setiembre de 1961, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Don Oscar Boni.
2129. 4 al 10/8/64.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 7a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Amalia o Amelia Virginia ARDUSSO o ARDUSSO DE BORGHI, por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, julio 20 de 1964. Juan Carlos MEDOUX, Secretario.
N° 2135. Ag. 10/24/964

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante, ha dispuesto que en los autos Juan Gabino MESSINA y otro. Información posesoria, se cite y emplace a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble situado en esta ciudad, calle Río de Janeiro entre 9 de Julio y 3 de Febrero, a los 32.24 mts. de 9 de Julio hacia el Norte, compuesto de 8.70 mts. de frente al Oeste, sobre Río de Janeiro, por 31.64 mts. de fondo para que dentro del término de 10 días contados desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía y proseguirse la causa según corresponda. Rosario, julio 28 de 1964. Lyd[illegible] ALFONSO, Secretaria.
N° 2087 - Ag. 10/14/964

Remate por SANTIAGO O. BUSTOS

Por disposición Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en/autos: "Castagnino de Mori Amanda contra otros, ejecución hipotecaria" (Expte. número 810/63), se ha dispuesto que el martillero Santiago O. Bustos venda en pública subasta el martes 25 de agosto de 1964, a las 16 horas, sobre el mismo, el siguiente inmueble. "Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el barrio Roque Sáenz Peña, de esta ciudad de Rosario, designado en el plano de subdivisión como lote siete de la manzana uno, ubicado en la calle Tupungato N° 1544, entre las de Angel Muzzio y Constantino O. Raffo, a los 46.10 m. de calle Angel Muzzio hacia el este, compuesto de 12.83 m. de frente al sud por 37.657 mts. de fondo en el lado oeste y 37.88 mts. también de fondo en el costado este y un contrafrente oblicuo de 12.833 metros. Linda al sud con la calle Tupungato; al este en parte con Vicente Bianchi y en el resto con fondos del lote ocho; al oeste con el lote seis y al norte con terreno de la misma manzana. Dominio: Tomo 149. Folio 341. N° 6627. Finca 16270. Pte. Departamento Rosario. Plano 21312 año 1932". "N° 91101. Rosario, agosto 30 de 1955. Transferido por declaratoria de herederos al folio, número y tomo que indica la nota de inscripción precedente". "Tomo 274. Folio 429. N° 107.039. Dpto. Rosario". Saldrá a la venta con la base de $ 144.800 m/n. (Avalúo impuesto inmobiliario) y con la condición de desocupable de acuerdo a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 504 del Código de Procedimientos Civiles que dice: "Si se tratare de inmuebles y el ejecutado estuviere ocupándolos, el Juez discrecionalmente le fijará un término que no podrá exceder de quince días para su desocupación, bajo apercibimiento de lanzamiento". El comprador deberá abonar en el acto y en dinero efectivo, el 10 por ciento del precio de compra, más la comisión de ley correspondiente al martillero. Informa el Registro General: consta inscripto el dominio a nombre de los ejecutados, con excepción de Víctor Vallarella. Se registra inhibición a nombre de Víctor y Miguel Vallarella, inscripta al tomo 74 I. Folio N° 2353: N° 120094, orden Juzgado Paz Letrado 7a. Sección, Secretaría Tamagno, autos: "Fivent Com. Ind. y Fin. S.R.L. c/ Otros, juicio ejecutivo", por $ 9.241 m/n. y los siguientes embargos sobre lo deslindado: 1°, tomo 64 E. Folio 279. No. 71339, orden Juez Civil y Comercial 3a. Nominación, secretaría Fuentes, autos: "Venier Alberto contra Otros, medidas preparatorias juicio ejecutivo", por $ 1[illegible] tomo 72 E. Folio 840. N° 74425 ordenado por este Tribunal en estos autos, por $ 65.000 m/n., y 3o., Tomo 72 E. Folio 1961. N° 107290, orden Juzgado Paz Letrado 7a. Sección. Secretaría Cariello, autos: "Gerstenhaber e Hijos c/ Otros, prepara vía ejecutiva"; no registrándose inhibición a nombre de Paulina Masiello de Vallarella, Generoso y Juan Vallarella. Reconoce el inmueble la hipoteca que se ejecuta, constando al margen del asiento la siguiente nota: "26/4/63. — Vendido tomo 274. Folio 429, tomando a su cargo la hipoteca el 1/10/62 ante J. J. Razzari a Paulina Masiello de Vallarella (la parte de Víctor Vallarella); no existiendo otro acreedores hipotecarios. Escritura hipotecaria donde está relacionado el título de propiedad del inmueble a subastarse, agregada a los autos, a disposición de interesados en secretaría, previniéndose que no se atenderá reclamación alguna una vez efectuado el remate por insuficiencia o falta de título. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, agosto 6 de 1964. — Adolfo Magrino, escribano secretario.
2.179 - 10 al 12/8/964.

Remate por ANTONIO FELIPE GIOSA

Por disposición Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación, Dr. Juan Carlos Gardella, secretaría del autorizante, autos: RI-BO - COMERCIAL S. R. L. contra otros, ejecución prendaria, se ha dispuesto que el rematador Sr. Antonio Felipe Giosa, proceda a rematar en pública subasta, con la base de $ 28.790 m/n. de c/l. no haber postores sin base y por unidad, al contado inmediato, el día 18 de agosto, a las 16 horas, en la calle Lavalle N° 2045, los siguientes bienes: una dobladora de chapa con base de hierro fundido de 12 cm. chapa N° 18, todo de marca BIRA N° 722/15; una prensa a mano de 8 t., marca Bira número 722/18; una piedra esmeril modelo 56-11924/3 k. marca Wika N° 140, con motor eléctrico de 2 C. V. a 1.400 r.p.m. c.a. t marca Bira N° 722/19; una tijera universal para chapa con ángulo perfilar a crique redondo y cuadrado 13 mm. marca Bira N°. 722/16; una máquina agujerear a columna con base, columna 80 m distancia de la base a la mecha 250 mm., altura de la base a cono 1° 400 mm. cono 2° hasta 25 mm. formando un solo block de marca Bira número 722/17; una máquina de soldar eléctrica a punto de 10 kw., marca Agil número 11099 una cizalla de masa de hierro fundido, de 100 m. por corte número 14 a palanca, marca Ir Barrilier N° 722/1; una tijera a palanca para cortar hierro redondo cuadrado y perfiles hasta 20 mm. marca Negroni N° 722/9. Entrega inmediata después de haberse efectuado el remate. No se admiten reclamos una vez efectuada la subasta. Comisión del 10 por ciento a cargo del comprador, en dinero efectivo. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría, agosto 6 de 1964. Félix Antonio Casiello, escribano, secretario.
2.191 - 10 al 12/8/964.

Remate por EMILIO J. GUTIERREZ

Por orden Juez Primera Instancia, Tercera Nominación, el secretario que suscribe hace saber, en autos: CIRSA Comercial Industrial Rosario, S. A., contra otros, ejecución de prenda, dispuso que martillero Emilio J. Gutiérrez proceda a vender en subasta pública, el día 27 del mes agosto de 1964, a las 17 horas, en el garaje "Mister Ross", sito en esta ciudad, calle Catamarca 1640. Un automóvil marca Siam Di Tella 1.500, modelo 1961. Sedan 4 puertas, motor 4 cilindros de 55 H. P.: Número 15AAnl 6551, en el estado que el mismo se encuentra sin derecho a reclamación de ninguna naturaleza por deterioro o faltantes. Venta al contado, base $ 286.934.75 m/n. De no haber postores, en el mismo acto se ofrecerá sin base y al mejor postor, con entrega inmediata al que resulte comprador, quien entregará en esa acto el importe total de su compra y abonará el 10 por ciento de comisión, todo en dinero efectivo. - Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría 7 de agosto de 1964. Elbio Rubén Nicolini, escribano.
2.188 - 10 al 12/8/964.

Remate por CAYETANO LEPORE

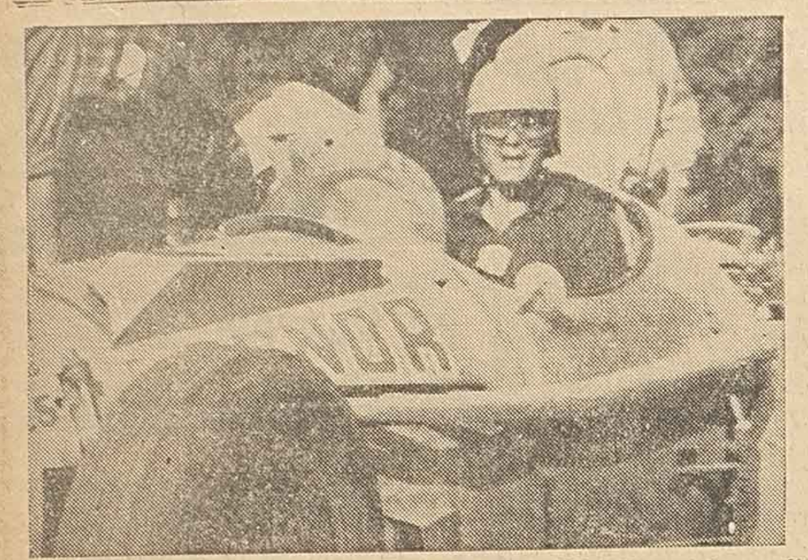
Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, doctor Adolfo Alvarado Velloso, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados O. F. I. C. contra otro, cobro de pesos, se encuentra dispuesto que el rematador señor Cayetano Lepore, remate el día 18 de agosto de 1964, a las 16 horas, sobre la finca situada en esta ciudad en el pasaje sin nombre, a los 16.21 metros de Ituzaingó al norte, entre Camilo Aldao y Larrea con la base de $ 38.200 m/n. avalúo inmobiliario, el siguiente inmueble: un terreno situado en esta ciudad de Rosario, en el barrio Azcuénaga, designado como lote N° 17 de la manzana letra "N" del plano respectivo archivado en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 65.729 del año 1950, ubicado dicho terreno en un pasaje sin nombre y divide de norte a sud, a la manzana formada por las calles Ituzaingó, Pasco, Larrea y Camilo Aldao, a los 16.21 metros de Ituzaingó al norte. Mide: 8.66 de frente al este, por 18.23 metros de fondo o sea una superficie 157 metros 87 dcms2. Lindando por su frente con el pasaje expresado, por el norte lote 8; sud, lote 15 y 16; oeste, lote 14, todos de la misma manzana. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende claramente que el dominio consta en forma a nombre del demandado. Se registran las siguientes inhibiciones T. 73 I f 1864 N° 108.915 por $ 50.000 Juzgado 4a. Nom. Sec. Santi juicio Estevez Adolfo. 2a. tomo 74 I folio 638 N° 68.231 Juzgado 1a. Nom. Sec. Siryi por $ 15.885 autos Rodil Facundo María, Tercera: T. 76 I folio 73 N° 55523 Juez 8a. Nominación autos Red Com. S. R. L. Embargos: T 70E folio 1388 N° 112.066 7a. Nom. Sec. Medoux $. 50.000 autos O. F. I. C.; Tomo 72 E folio 1484 N° 115410 Juez 3a. Nom. pesos 40.000 autos O. F. I. C.; Tomo 72 E. folio 381 N° 63257 Juez Quinta de Paz autos pesos 11.141 O. F. I. C.; Tomo 72 E folio 889 N° 75.592 Juez 3a. Nominación, autos Estevez Adolfo $ 108.649; Tomo 72 E folio 1033 N° 78.933 Juez de Paz 3a. Sección, $ 18.360 autos O. F. I. C. Tomo 72 E. Folio 1213 N° 84.095 Juez 1a. In. 7a. Nom. $ 24.000 autos O. F. I. C. No tiene hipoteca. Una copia del título de propiedad copia del archivo está en autos a disposición de los interesados previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. El comprador entregará en el acto del remate, el 10 por ciento de su compra con más la comisión del 3 por ciento. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, agosto de 1964. Fortunato Fantoni, secretario.
2.177 - 10 al 12/8/964.

Por disposición del juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 9a. nominación a cargo del Dr. Herberto A. Zara, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos Chamaquito S. R. L. contra Angel Yanibelli, demanda, exp. N° 2223/63, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: N° 230. Rosario, 17 de junio de 1964. Y vistos: Y considerando. Fallo: Haciendo lugar a la demanda, y en consecuencia condeno a Angel Yanibelli, a devolver a la parte actora doscientos setenta casilleros de alambre con sus correspondientes botellas o en su defecto al pago de la suma de 29.700 pesos nacionales, dentro de cinco días, con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Jorge H. Woelflin, en la suma de cinco mil pesos nacionales. Insértese, hágase saber y repóngase. Francisco J. Somlay (en suplencia). Marcial H. Videla. Lo que se le hace saber a todos los efectos hubiere lugar. Rosario, agosto 5 de 1964. Marcial H. Videla, secretario.
2190. 10/8 al 11/8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 7a. nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Orsi o María Enriqueta Di Martella Orsi o María Orsi de Fornasiero, por el término de ley, para que comparezcas a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de agosto de 1964. Juan Carlos Medoux, secretario.
2184. 10/8 al 24/8 de 1964.

VENTA DE NEGOCIO
Ley N° 11.867

Gabriela Rosario Secondo de Gallina, vende sucursal panadería y confitería, ubicada avenida Francia N° 889; a Domingo D'Andrea, Virasoro N° 1446. Reclamaciones de ley al martillero público Emilio M. Giovagnoli, Laprida 1156, Rosario; donde las partes constituyen domicilio a los efectos que hubiere lugar.
2192. 10/8 al 14/8 de 1964.



Al volante de su poderoso coche, vemos al tucumano Nasif Estéfano, gallardo vencedor de ayer en Esperanza. El triunfo se edificó por la mínima ventaja obtenida sobre Ramón Requejo, en vibrante duelo.

Stéfano Impuso su Impecable Estilo

ESPERANZA, 10 (C.). — Refirmando las excepcionales actuaciones que lo han llevado a destacarse incluso en planos internacionales, el volante tucumano Nasif Estéfano logró prevalecer en la prueba automovilística que para máquinas de mecánica nacional, fórmula uno, se disputó en el circuito "Los Toboganes" bajo la organización del Esperanza Motor Club.

Expuso Estéfano en esta nueva oportunidad las excelentes dotes de buen piloto que lo han caracterizado y no necesitó de mucho para hacerse del comando del pelotón, en la prueba decisiva, circunstancias en la que debió emplear sus mejores recursos ante el permanente asedio de Ramón Requejo quien, prácticamente, no le perdió pisada a través de las veinticinco vueltas que duró la competencia.

Empero, el volante tucumano consiguió mantener su posición de vanguardia y al llegar a la vigésima vuelta ya su diferencia sobre Requejo era lo bastante apreciable como para suponer, salvo inconvenientes imprevistos, que el triunfo habría de corresponderle.

LA PRIMERA SERIE

Ya en ocasión de la primera serie, que se inició a las 10.30, Estéfano y Requejo habían brindado un espectáculo interesante, donde también el tucumano consiguió prevalecer, ubicándose en tercer término Héctor Sanmartino, seguido de Orlando Sotro, Carlos Pairetti, Juan B. Bruno y Desiderio Kuriger, posiciones éstas que prácticamente no variaron desde la iniciación de la competencia.

CIPOLATTI LA 2da.

La segunda serie, también sobre un total de 18 vueltas, correspondió al piloto Vicente Cipolatti, quien al igual que Estéfano en la anterior, no tuvo inconvenientes en adueñarse del primer lugar y mantenerlo hasta la finalización, circunstancia en que fué seguido por Carlos Destéfano, Omar Cubertino, Domingo Di Santo, Tagoré y Oscar Ottonieri.

EL REPECHAJE

Una vez cumplidas ambas series, y con el propósito de clasificar a los restantes dos volantes que habrían de intervenir en la prueba final, se realizó una serie de repechaje sobre ocho vueltas en la que Juan Desmond Howie y Federico Gschwind ocuparon los dos primeros lugares.

LA PRUEBA FINAL

De tal modo, y cuando eran exactamente las 13.45, se dió por iniciada la competencia final, sobre 25 vueltas, cuya primera pasada registró a Carlos Destéfano como puntero, seguido éste por Ramón Requejo, Nasif Estéfano y Héctor Sanmartino. Ya en la vuelta siguiente, el posterior vencedor se había hecho del primer puesto, posición que no habría de abandonar hasta la finalización, y luego de una breve lucha con Requejo al que fué dejando atrás a medida que transcurrieron las vueltas, siendo en consecuencia, la clasificación final, la siguiente:

1º) Nasif Estéfano, con Chevrolet, en 25m. 44s. 5|10, a un promedio de 156.400 kilómetros por hora; 2º) Ramón Requejo, Chevrolet, en 25m. 52s. 7|10; 3º) Carlos Destéfano, Chevrolet, en 26m. 1s.; 4º) Vicente Cipolatti, Chevrolet, en 26m. 22s. 6|10; 5º) Omar Cubertino, Chevrolet, en 26m. 31s. 9|10; 6º) Carlos Pairetti, Chevrolet, en 25m. 55s. 2|10, 24 vueltas; 7º) Oscar Ottonieri, Chevrolet, en 26m. 23s. 6|10, 24 vueltas; 8º) "Tagoré", Dodge, en 26 minutos, 26s. 8|10, 23 vueltas; 9º) Delmiro Gundi, Chevrolet, en 25m. 53s. 2|10 y 21 vueltas y 10º) Héctor Sanmartino, Chevrolet, en 22m. 9s. 8|10 y 19 vueltas.

Duendes se Aseguró el Primer Puesto en el Torneo de Rugby

Superó a Gimnasia en Excelente Labor

La nueva victoria lograda por Duendes en el campeonato superior de rugby, a expensas esta vez de Gimnasia y Esgrima, ha permitido al campeón del año anterior asegurarse la primera colocación en las posiciones, contingencia derivada del empate que registrara Atlético del Rosario frente a Tacuara, y a raíz de lo cual, ha quedado ahora a cuatro puntos del líder, razón por la cual, es el quince de Plaza Jewell el único team que podría llegar a compartir la primera colocación, en el supuesto de que Duendes perdiera los dos cotejos que aún le restan por jugar.

El triunfo del campeón se concretó por 19 a 6 frente a los "mens-sana" y éste fué elaborado en la parte complementaria, a poco que los vencedores lograron corregir algunos errores observados en la etapa inicial y que a la postre le permitieron alcanzar el nuevo éxito.

TACUARA VENCIO A ATLETICO

Tacuara por su parte, a quien en el curso de la semana sindicamos en un comentario como adversario difícil en los cotejos finales, logró un empate meritorio frente a Atlético en un cotejo de trámite atrayente y donde las alternativas del score llegó a constituir la nota saliente hasta la igualdad en 8 tantos que dijo finalmente de justicia.

Ponderable en cambio resultó la conquista de Universitario sobre Sagrado Corazón, por 13 a 10 ya que la alcanzó tras una reacción meritoria luego de que el score se le presentase desfavorable por 10 a 0. Puede que esta circunstancia haya tonificado el espíritu de los vencedores quienes aun en la desventaja mostraban un juego superior. No obstante, la justicia llegó y finalmente Universitario se alió a la victoria.

De tal forma, las posiciones son encabezadas ahora por Duendes con 22 puntos, seguido de Atlético con 18, Tacuara, 17; Bartolomé Mitre, 12; Sagrado Corazón, 11; Gimnasia y Esgrima, 9; Universitario, 7 y último, sin puntos, Los Caranchos, elenco que se retiró del torneo.



Héctor Irazoqui, de Gimnasia y Esgrima envía la pelota al out, en lucida acción. Está cubierto por su "hooker".

Certamen de Casín

Con motivo de festejar su cincuentenario el club Italiano de nuestra ciudad organiza un torneo de casín para aficionados de la zona por invitación e invistiendo representación de clubes amigos.

Con tal motivo la justa va a iniciarse esta noche con la participación exclusiva de elementos de nuestra ciudad, a los que se irán sumando en el curso de las venideras jornadas casinistas de otros clubes fuera de nuestra ciudad.

El programa a cumplirse esta noche en los salones del club organizador es el siguiente: A las 21 horas, Provincial con R. Central; Círculo Italiano con Gimnasia y Esgrima y N. Old Boys con Club Italiano. A las 22.30, C. Italiano con N. Old Boys; Rosario Central con Club Italiano y Jockey Club Rosario con Círculo Católico de Obreros.

LOS PRESIDENTES SE REUNIRAN EN LA AFA

C. FEDERAL, 10. (S.) — Para mañana por la noche ha sido convocada una nueva reunión de presidentes de clubes de primera división en el local de la Asociación del Fútbol Argentino.

En la oportunidad, el tema a considerarse será el relacionado con las elevadas deudas que la mayoría de esos institutos, especialmente los denominados grandes, mantienen con el Estado respecto a los descuentos que por réditos le efectúan a los futbolistas y que luego no aportan.

Ganaron los Santafesinos el Torneo "Rolando Rossi"

Gimnasia y Esgrima de Santa Fe con Roberto Aballay y Rodolfo Laguzza se clasificó campeón en el torneo de primera categoría que por la disputa del trofeo "Rolando Rossi" hizo disputar el club Huracán de nuestra ciudad con el auspicio de la Federación de Pelota de la Provincia de Santa Fe. La pareja cantafesina venció en el partido final a Huracán con Gualberto Zecchini y Juan Carlos Basualdo por 30 a 23, en lucha ardorosamente disputada y en la que recién se vislumbró un ganador a partir de los 20 tantos. Hasta entonces el desarrollo del cotejo fué sumamente parejo luciéndose el zaguero rosarino Basualdo por su firme y dinámica acción. Sin embargo su entusiasmo y espíritu de lucha no alcanzó para compensar el pronunciado desnivel de los delanteros donde Zecchini pese a su empeño nada pudo hacer ante la evidente superioridad del campeón argentino Aballay.

Ese desequilibrio terminó por inclinar las acciones en favor de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe que se adjudicó en definitiva la victoria por 30 a 23, luego de los siguientes parciales: 5|2, 10|7, 15|14, 20|18, 25|20 y 30|23.

Por la rueda "Consuelo" Unión de Santa Fe con Roberto Cejas y Juan Irazábal se clasificó campeón por w. o. al no presentarse el equipo del Centro de Empleados de Comercio de Venado Tuerto para disputar el partido final a raíz de que su zaguero Irizarri no pudo reponerse de una lesión sufrida el día anterior.

Finalizada la competencia se procedió a la distribución de los premios haciendo uso de la palabra el vicepresidente 1º de la Federación de Pelota de la provincia de Santa Fe, señor Fernando Rossi, quien tuvo palabras de elogios para las autoridades del club Huracán por la excelente organización de la competencia.

Colón Ganó en Santa Fe

SANTA FE, 10. (C.). — Una excelente victoria, que premió su entusiasmo y decisión conquistó el elenco de Colón frente a uno de los más calificados conjuntos de primera B de la AFA. En su cancha del barrio Centenario lo superó por la mínima diferencia luego de soportar con enteraza los embates de una ofensiva que por momentos se hizo desesperada por parte de los visitantes. Ya se sabe que el elenco de Mataderos aspiraba a alcanzar la punta de su zona con una victoria que en los papeles y de acuerdo a la campaña que viene desarrollando ambos parecía a su disposición. Sin embargo la pronta conquista de los negrirrojos los puso a cubierto de mayores males y así, con juego vibrante siempre, con muchos choques y fricciones, con el abandono del campo por parte de algunos jugadores de ambos bandos, se llegó al final con la ventaja conquistada por Colón como única expresión del marcador. Los equipos alistaron a estos elementos:

Colón: Pérez, Rosso, Ponce, Cabellos, Poncio, Perezlindo, López, Ríos, Gómez, Cabañas y Broggi.

Nueva Chicago: Gerónimo, Coria, Sartirana, Filgueira, Zárate, Volken, Cattáneo, González, Koroch, Sierra y Noguera.

El único gol lo señaló Demetrio Gómez, a los 2 minutos de juego ante un centro de Cabañas, quien impulsó la pelota de cabeza. Gerónimo no atinó a defenderse.

La recaudación fué la siguiente: Generales, $ 210.730; plateas, $ 13.100. Total: 223.830 pesos.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LICITACION PUBLICA

LLAMASE A LICITACION PUBLICA y escrita para la ejecución del pavimento de hormigón simple de 15 cm. de espesor del Barrio "La Cerámica y Cuyo", con un presupuesto de cinco millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos treinta pesos moneda nacional ($ 5.950.430 m/n.) según pliego de condiciones y especificaciones obrante en el expediente Nº 15628-T-64, que se encuentra en la Junta de Compras, Aprovisionamiento y Existencias, para su consulta por los interesados.

Las propuestas deberán presentarse por correo o personalmente, escritas y acompañadas de un sellado municipal de doscientos pesos moneda nacional ($ 200)

El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Secretaría de Obras Públicas el día 24/8/64, a las 11 horas, o el posterior al indicado si éste no fuera hábil.

Rosario, 3 de agosto de 1964.

MANUEL CESAR ESCUDERO
Secretario de Obras Públicas

Edictos - Sucesorios - Ejecuciones - Remates

Por disposición del Sr. juez de paz letrado de la quinta sección Dr. Luis Osvaldo Hogan se hace saber que en los autos Lueso José J. vs. Margarita Carvalho viuda de Fernández y otros desalojo, se ha ordenado inscribir como litigioso el inmueble ubicado es esta ciudad en el pasaje Quilmes número 55 bis, a los 47,61 metros, de la calle Esmeralda hacia el Oeste y mide 8,66 mts. de frente al Norte por 24,31 mts. de fondo Rosario, agosto 7 de 1964. Hugo Máximo Roldán, secretario

2176. 10|8 al 12|8 de 1964.

El señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la séptima nominación Dr. Héctor Trinch hace saber a los acreedores del señor Carlos Alberto Ganem que se ha postergado la audiencia designada para el día 28 de agosto a las 10 horas para la junta de verificación y graduación de créditos. Secretaría, agosto 6 de 1964. Juan Carlos Medoux, secretario.

2178. 10|8 al 14|8 de 1964

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Galli por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.

2183. 10|8 al 24|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Lubomir Jasprica por 5 veces en 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de agosto de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.

2182. 10|8 al 24|8 de 1964.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Carlos D. Giannone, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Expediente 1259|1964. Exhorto del doctor Eduardo M. Guzman, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 6, en autos "Compañía de Comercio Exterior S. A. C. I. F. I. y A. G.". Su convocatoria de convocatoria de acreedores, a solicitud del Sr. Juez Exhortante se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, julio 31 de 1964. Por recibido, con citación Fiscal y sin perjuicio de la jurisdicción del Tribunal, diligénciese la rogatoria, a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el diario CRONICA haciéndose saber a los interesados, que en los autos caratulados "Compañía de Comercio Exterior, S. A. C. I. F. I. y A. G. su convocatoria de acreedores" tramitados por ante el Juzgado a cargo del señor Juez exhortante doctor Eduardo M. Guzman, juez nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 6, se ha dispuesto diferir la audiencia para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, señalada para el día 18 de junio de 1964, a las 15 horas, para el día 25 de setiembre de 1964, a las 15 horas. Notifiquen los empleados Derenzi o López indistintamente. Fdo.: Carlos D. Giannone. - Adolfo Magrino. En consecuencia se hace saber a las partes interesadas que en los autos de convocatoria de referencia, tramitados por ante el señor Juez exhortan la audiencia designada para el día 18 de junio del corriente año 1964, a las quince horas, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos ha sido postergada para el día 25 de setiembre del corriente año 1964, a las 15 horas. Rosario, agosto 6 de 1964. Adolfo Magrino, escribano secretario.

2.180 - 10|8 al 14|8|964.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don oCstante Roselli o Costantino Roselli y de Carlos Boselli por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 6 de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.

2186. 10|8 al 24|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 13a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Beatriz Petroni o Beatriz Petroni de Bladinich o Beatriz Martina Petroni de Bladinich y José Luis Augusto Bladinich, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de julio de 1964. Delia Rodríguez Araya, secretaria.

2181. 10|8 al 24|8 de 1964.

El señor juez de 1a. instancia de la 11a. nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Tiburcio Ibáñez, por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 7 de 1964. Aurora M. Santi, secretaria.

2189. 10|8 al 24|8 de 1964.

Remate por LUIS PEREIRA MARQUES

Por disposición señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, secretario que suscribe hace saber que en autos "Gershanik y Cía. S. R. L. contra otro - ejecución de prenda, ha dispuesto que el rematador Luis Pereira Marques, subaste el día miércoles 12 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle San Martín 948 con la base de pesos 2.890 y si no hubiere postores seguidamente, sin base y al contado inmediato: una estufa "Oro Azul" E. 8000 modelo 1961 a gas de kerosene, uso particular Nº 8.080. Todo comprador deberá abonar importe íntegro de su compra más comisión de ley, todo en dinero efectivo. Rosario, secretaría, agosto 4 de 1964. Juan F. Isurieta.

2.154 - 6 al 10|8|964

Remate por LUIS PEREIRA MARQUES

Por disposición señor Juez Primera Instancia Civil y Comercial de la décima Nominación, secretario que suscribe hace saber: Autos Gershanik y Cía. S. R. L. contra otro ejecución de prenda, se ha dispuesto que el rematador Luis Pereira Marques, subasta el día miércoles 12 de agosto a las 15 horas, en calle San Martín 948, con la base de pesos 41.100 y si no hubiere postores seguidamente, sin base, al contado inmediato en dinero efectivo: un televisor marca "Marconi modelo 1961, Nº 9.773. Todo comprador deberá abonar importe íntegro de su compra más comisión de ley. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, 4 de agosto de 1964. José Juan Casalegno, escribano.

2.156 - 6 al 10|8|964

EL SHOW DEL PERUANO

Central tenía que salir así de su campo, cuando conquistara la primera victoria: con una ovación tremenda, con una caravana de caras felices, transpiradas las camisetas, pero el corazón alegre. Para que esa pléyade de parciales del equipo rosarino tuviera la satisfacción de aplaudir a sus jugadores, tras una victoria "a lo Rosario Central". Una victoria con el sello rumboso del fútbol que siempre practicó el elenco de la ribera, antes de la malhadada intervención de Jim Lopes como conductor. Y como creador de la escuela "negativista" dentro del panorama futbolístico del equipo de Arroyito.

Perdido aquel complejo, recuperado el estado físico por obra y gracia de José D'Amico, a quien le ha costado sangre, sudor y lágrimas poner en marcha a este conjunto, apabullado por la tarea absolutamente desafortunada en el orden físico de quien nada sabía de esta cuestión, como lo fué el anterior "director técnico y preparador físico" (?), Rosario Central retomó la senda del éxito. Con una limpia conquista que se engalanó con un "ritorno all' antico", con un reencuentro de jugadas lujosas, con una acción pujante y sostenida, pese a que algunos hombres no estuvieron a la altura de lo que ellos pueden rendir.

El partido fué desarrollado dentro de un clima fuerte. Quien se encargó de encaminarlo por esa senda fué el rosarino D'Ambrosio, quien quiso demostrar posiblemente que venía a dirimir una parte del pleito Central-Newell's. Y empezó a pegar desde el vamos, ante el asombro primero y la prevención después de Ernesto Juárez. Los demás no tardaron en ponerse a tono con el convite y menudearon las faltas, creando un clima de intemperancia, que culminó con expulsiones recién en la etapa siguiente. Pero en la primera el partido se tornó áspero y malintencionado. A despecho de ello y como si ese condimento hubiera servido para acicatearlos, los dos conjuntos hicieron una cálida demostración de buen fútbol, con mucho manejo y mucho toque de pelota.

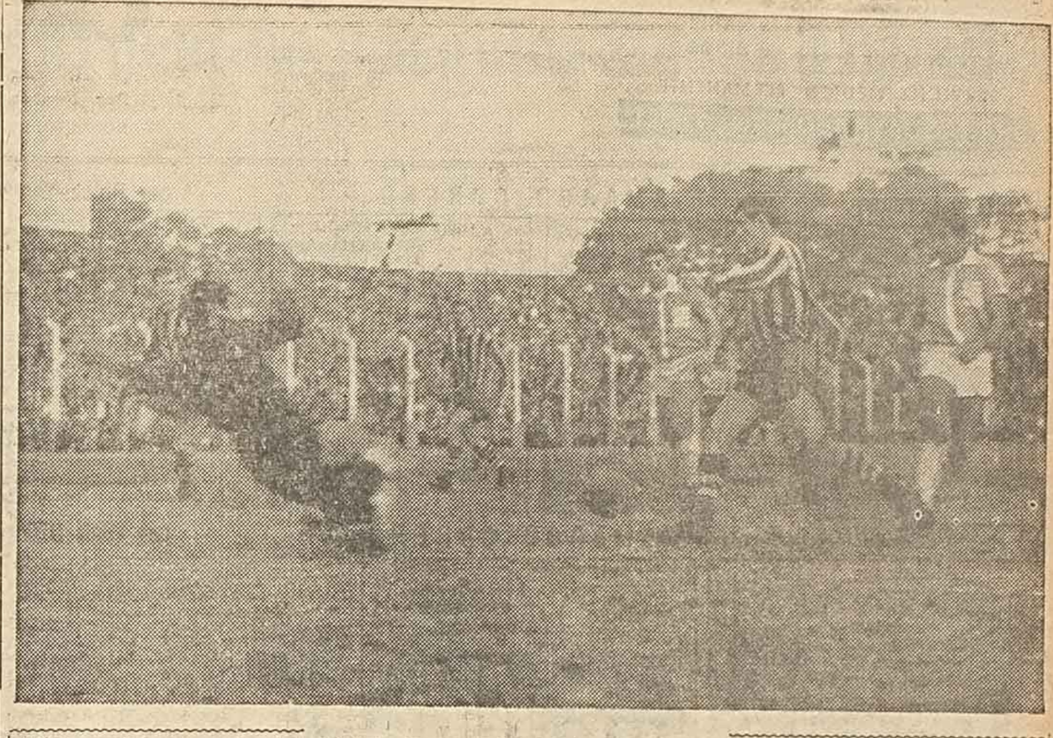
Loayza y Juárez, que tiene reconocido apego a sus piernas, no lucieron en gran medida entonces, pese a los arrestos de ambos y a sus deseos de entrar en contacto con la pelota, gesto éste que no puede pasar desapercibido, porque es evidente que cuando un jugador pide la pelota es que quiere ser de utilidad. Que tiene ganas de "meterse" en el partido, de gravitar. Cuando pasó el instante de sofocones que brindó el atildado andar de Fernández y Luraschi en la línea de ataque visitante, cuando Sesana demostró que Casares puede seguir tranquilo allá en Santiago del Estero, cuando Manillo demostró que juega "donde lo pongan", lo que no es ningún secreto tampoco, Central entró en la onda. Empezó a funcionar Giménez, en su mejor partido del año, incluso con algunas "leñas" de su particular estilo. Y presionó el conjunto local. Siempre dentro del marco rumboso de jugadas lujosas, con mucha precisión e intención en el toque, jugando al claro, con entradas raudas. Y con oportunas aperturas a las puntas, tratando siempre de desubicar a la pareja internacional Messina - Vieytes, punto alto de la visita. Valenti no ha jugado mejor otras veces aquí; Mattos, queriendo hacer la función que cumplía tan bien Ramacciotti, no alcanzó. No le dió su bagaje para cumplirla. Y aunque el período terminó con una igualdad a cero, estaba visto que el mejor era el local.

Con la expulsión de D'Ambrosio, se "soltó" Juárez. Y entró a deslumbrar Loayza. El peruano jugó su mejor cotejo en Rosario. Su acción tesonera, decidida, adornada por sutilezas que a veces escaparon a la percepción general, jugó "para la historia". No solamente lució muy alto su reconocida destreza en el manejo de la pelota, sino que ubicó pases de clara intención, "metió" pelotas con efecto, entregó jugadas de gol. Y por momentos, entró en la línea de aquellos últimos "grandes" que tuvo Central, como Mur, Rosa y Massei. Hizo del campo de Arroyito un escenario enmudecido de admiración, que estalló tras cada jugada suya en la estruendosa aprobación de una numerosa banoada de aplausos culminando sus genialidades. Fué con mucho el más diestro jugador del campo. Hizo un gol con sello de calidad, por su noción de tiempo y distancia. Y le entregó otro a Borgogno, luego de haber dejado en blanco a todo el equipo visitante con dos amagues.

El resto lo acompañó con eficacia. Miguelucci se encargó de que no fueran más los goles. Que debieron ser cuatro. Para subrayar la actuación del elenco de la casa. Pero que en dos quedaron porque el largo arquero visitante conoce su oficio. Y para eso está en el campo; para evitar que su valla caiga.

Rosario Central, que no pierde desde hace cuatro fechas, brindó una satisfacción a su parcialidad. Entonó el ánimo de propios y extraños con una acción típica de una escuadra con reales atributos de calidad en todas sus líneas. Salvo Borgogno, que no jugó mal, pero no estuvo en su nivel, tuvo escasas fallas. Incluso Manfredi "se vió" cuando jugó atrás por la expulsión de Aranda. Tuvo un "partenaire" eficaz. Que incluso con los golpes que dió, animó el espectáculo. Fuerte, bien jugado, adornado con actuaciones individuales excelentes, el cotejo agradó. Y como triunfó el local, su público salió del estadio satisfecho. Con lo que la fiesta fué agradable.

ALBERTO RIMINI



Ultima puntada de una jugada magistral: el peruano Manuel Loayza, eludiendo el desesperado esfuerzo de Miguelucci va a poner la pelota a disposición de su compañero Borgogno. El santafesino la mandará a las mallas con mucha tranquilidad. Una cerrada ovación premió la labor del eje delantero, que se mostró ayer con las mejores facetas de su juego atildado y lujoso.

Ricardo Giménez, que se eleva apoyándose en Valentino, no alcanza a cabecear por la oportuna intervención de Messino, que se adelanta a sus intenciones, restando hacia el medio campo. El puntero de Central jugó un buen partido ayer.

ASI VA EL FUTBOL

PRIMERA RUEDA — 13a. FECHA

GOLES — Total: 244. En los primeros tiempos: 107. En los segundos: 137. Convertidos por los locales: 117. Por los visitantes: 107. Media por partido: 2,31. Por fecha: 19. Fecha en que se anotaron más tantos: 3a.: 21. Menos: 2a.: 14.

Partidos en que se anotaron más goles: Bánfield vs. Newell's Old Boys: (5-2), 4a. fecha. Anotados por los números: 7, 20; 8, 6; 9, 69; 10, 58; 11, 36; 2, 0; 5, 9; 6, 1. En contra: 6.

La mayor serie de efectividad inidivdual corresponde a Valentim (BJ): 10 goles en 6 fechas consecutivas.

RECAUDACIONES — La mayor en un partido: pesos 5.018.070 (Independiente - B. Juniors), 12a. fecha. La menor en un partido: $ 179.730 (Huracán y G. y Esgrima), 6a. fecha.

RESULTADOS — Los triunfos más abultados se registraron en los partidos: R. Central-N. O. Boys (4-0), 1a. fecha; F. C. Oeste-N. O. Boys (4-0), 7a. fecha; Independiente-N. O. Boys (4-0); Bánfield-Atlanta (4-0), 9a. fecha; Huracán-Ch. Juniors (5-1), 10a. fecha. Cuatro goles de diferencia.

Distribución por scorers finales: 0—0 (se registró en 20 oportunidades); 1—0: 12; 1—1: 14; 3—1: 7; 2—0: 12; 2—1: 6; 2—2: 5; 3—3: 1; 4—0: 5; 4—2: 2; 3—0:5; 5—2: 1; 3—2: 4; 4—1: 2 y 5—1: 1.

Equipos que más veces mantuvieron invictas sus vallas: San Lorenzo: 8.

Jugadores que vencieron la propia valla: Magdalena (B. J.), 2; 1 a favor de Atlanta, 1 a favor de San Lorenzo. Scoppa (NOB), 1: a favor de Bánfield; Vázquez (Bánfield), 1 a favor de N. O. Boys; Seijo (Ch. Juniors), 1 a favor de V. Sársfield; Alarcón (Huracán), 1 a favor de Ch. Juniors; Sacchi (Rácing), 1 a favor de Estudiantes.

PENALES — Total: 31. Convertidos: 23. Desviados 3. Detenidos: 5.

Jugadores que convirtieron penales: Valentim (BJ), 3; González (VS), 2; Nuin (Atl.), 1; Sácchi (Rác.), 1; Ferrero (NOB), 1; Pastorini (VS), 1; Vázquez (Bánf.), 1; López (Hur.), 2; Bielli (Est.), 1; Curia (VS), 3; Onega (RP), 1.

Jugadores que erraron penales: Borgogno (RC), 1 contra G. y Esgrima (detenido); Medina (RC), 1 contra B. Juniors (detenido); Onega (RP), 1 contra Arg. Juniors (detenido); Dorval (Rácing), 1 contra V. Sársfield (desviado; Savoy (Ind.), 1 contra N. O. Boys (desviado); Conigliaro (Ch. J.), 1 contra Huracán (detenido); Sacchi (Rácing), 1 contra (R. C.) (detenido).

Guardavallas que detuvieron penales: Miguelucci (A. J.) a Onega (RP); Minoian (G. y E.) a Borgogno (R. C.); Roma (BJ) a Medina (RC); Navarro (Hur.) a Conigliaro (Ch. J.); Andrada (RC) a Sacchi (Rácing.

Equipo que tiró más penales: V. Sársfield 7.

Equipos que más veces fueron sancionados con penales: Boca Juniors, 3; Ch. Juniors, 3; Rosario Central, 2; R. Plate, 2; Independiente, 2; Arg. Juniors, 3; Huracán, 2; San Lorenzo, 1; V. Sársfield, 3; Estudiantes, 1; Rácing, 1; Atlanta, 2; N. O. Boys, 1; Gimnasia y Esgrima, 1.

LESIONADOS — Total de jugadores que en lo que va del campeonato han debido abandonar el campo de juego por lesiones en el transcurso del partido: 18.

REEMPLAZO DE GUARDAVALLAS — Total: 2. Miguelucci a Ovejero (Arg. J.); Fiorio a Gironacci (N. O. Boys).

EXPULSIONES — Total: 33.

ARBITROS — Dirigieron más partidos: Ventre 7. Menos: Brozzi 1.

TALLERES RPB SIN AFLOJAR

Tal como se previa, la circunstancia de contar Newell's Old Boys con fecha libre, favoreció los planes de Talleres Rosario Puerto Belgrano, conjunto que al triunfar ayer sobre Argentino aumentó su diferencia sobre la escuadra rojinegra y se aseguró el primer lugar en las posiciones con vistas a la próxima jornada, penúltima de la primera rueda, en que precisamente, le tocará jugar con el once del parque, en su estadio de Villa Diego.

El conjunto auriazul, que debió exigirse ante el entusiasmo expuesto por su rival, logró empero triunfar en forma merecida sobre Argentino, por dos a uno, diferencia que en parte no llega a decir claramente de lo acontecido en el campo.

LOS OTROS COTEJOS

En los restantes encuentros que se disputaron la víspera para completar la undécima fecha, se registraron los siguientes resultados: Sportivo Villa Diego 4, Tiro Federal 3; Belgrano 1, Celulosa Argentina 1; Sparta 2, Central Córdoba 2 y Sportivo de Alvarez 6, Provincial 2.

LAS POSICIONES

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
Tall. RPB.	11	10	1	—	21
N. O. Boys	10	2	2	—	18
C. Córdoba	10	6	2	2	14
R. Central	10	6	1	3	13
C. Aguirre	10	4	2	4	10
Sp. Alvarez	10	4	2	4	10
Provincial.	10	4	1	5	9
Celul. Arg.	10	6	2	2	14
Sparta ...	10	2	4	4	8
S. V. Diego	11	3	2	6	8
T. Federal	10	2	2	6	6
Argentino .	10	1	2	7	4
Belgrano .	10	1	1	8	3

TAMBIEN EN CUARTA

Al igual que en el certamen de primera división, y por las mismas razones, también en cuarta especial Talleres Rosario Puerto Belgrano logró ampliar su diferencia sobre Newell's Old Boys que lo escolta en el segundo lugar de las posiciones.

Talleres venció ayer cómodamente a Argentino por 4 a 2, mientras que Celulosa Argentina superó a Belgrano por 3 a 1; Central Córdoba a Sparta por 6 a 0; Provincial ganó los puntos a Sportivo de Alvarez y Sportivo Villa Diego a Tiro Federal.

HECTOR ACOSTA SE DESEMPEÑO CON EFICACIA EN SAN LORENZO

En la pista que el club San Lorenzo Histórico tiene en la ciudad vecina, se realizó ayer una importante reunión de ciclismo, la que contó con la intervención de los más destacados valores del pedal zonal. Mucho público presenció la reunión, alentando a los competidores. La competencia se hizo en base a cuatro pruebas, que siempre mantuvieron el interés de los aficionados presentes. Se destacó una vez más el popular campeón Héctor Acosta, que ganó tres especialidades, debiendo hacerse constar que en la prueba de velocidad sufrió una caida que perjudicó su chance.

La clasificación de las pruebas disputadas fué la siguiente:

Velocidad: 1º Rubén Speciale; 2º Rada Taleb; 3º Raúl Rivas; 4º Servando Verolín y 5º Héctor Acosta.

Kilómetro: 1º Héctor Acosta, en 1m. 23s. 45; 2º Rubén Speciale; 3º Ricardo Antequera; 4º Raúl Rivas y 5º Carlos Lambert.

Presecución, 4.000 metros: 1º Héctor Acosta en 5m. 58s. 25; 2º Rubén Speciale; 3º R. Rivas; 4º Carlos Lambert y 5º Luis López.

Australiana: 1º Héctor Acosta; 2º Rada Taleb; 3º Raúl Rivas; 4º Rubén Speciale y 5º Juan Acosta.

La clasificación general, establecidos los cómputos de todas las pruebas disputadas, arrojó este resultado: 1º Héctor Acosta del club Onkel, 41 puntos; 2º Rubén Speciale, de la Fábrica Militar de Armas Portátiles, con 32 puntos; 3º Raúl Rivas del club Cañadense con 18 puntos y 4º Rada Taleb, del club San Lorenzo Histórico con 16 puntos.

ATLANTA Y BOCA SE MEDIRAN EL JUEVES

C. FEDERAL, 10. (S). — Debido al viaje que debe realizar próximamente por España y Casablanca el primer equipo de Boca Juniors, éste adelantará el próximo jueves el match que debe disputar por la primera fecha, de la segunda rueda, frente a Atlanta. El lance tendrá lugar en Villa Crespo, iniciándose a las 20.30.

LA GENTE en el Deporte



EDGARDO CALACE, juega básquet en Central y rugby en Duendes. Seleccionado. Estudiante de Ciencias Económicas. Estas son sus diez respuestas:

P.: ¿Si no jugara básquet, qué jugaría?
R.: Haría automovilismo
P.: ¿Un ídolo?
R.: No lo tengo. No creo en los ídolos deportivos.
P.: ¿Cine, teatro o TV?
R.: Cine, si es racional y realista.
P.: ¿Artista favorito?
R.: Simone Signoret.
P.: ¿Música?
R.: Clásica.
P.: ¿Un DT?
R.: Oscar Nemec.
P.: ¿Mayor satisfacción deportiva?
R.: Las amistades conquistadas en la práctica del deporte.
P.: ¿El mejor equipo que vió?
R.: Selección de Capital Federal en 1964.
P.: ¿El mejor jugador?
R.: Ricardo Alix
P.: ¿Cuál de los deportes prefiere?
R.: Básquet.

ATLANTA PAGO CARO FRENTE A NEWELL'S UNA SOBRESTIMACION QUE NO SE JUSTIFICO

A Gerónimo Diaz no llego a comprenderlo. Es el entusiasta más firme de las improvisaciones. Parecería plenamente convencido de que ellas pueden constituir futuro o al menos, significar un presente. Pero a nuestro juicio, no ocurre ni una cosa ni la otra. Sirve sí, para un pasar transitorio, en el que con un poco de suerte, se vayan rebuscando puntos de una u otra manera. El axioma sería pues, no perder. Lo demás, no importa. Pero está equivocado. Todo importa, ya que a pesar de los empates y los puntos valiosos que se logran, como el de ayer frente a Atlanta, debemos convencernos de que da lástima ver jugar a este Newell's Old Boys actual. Y aquí, ni el propio técnico ni el más acerrimo de los adictos rojinegros, podrá discutirme lo contrario. Al menos, que se haya cambiado la estructura del fútbol y entonces nosotros pasemos a ser los equivocados. Pero como hasta ahora no ha ocurrido, debemos obligadamente creer que no estamos tan lejos de la verdad.

Es imposible aceptar a un equipo como Newell's con tanta gente en función defensiva sin relación alguna, amén de aquella que nos diga de choques, encontronazos y desencuentros entre ellos mismos. Todavia no logro explicarme por qué se insiste con Nemiña de 8. Porqué se lo malogra. El hombre no va en ese puesto, ya en momentos determinados del partido llega a no ocupar ninguno y, como ocurrió ayer, sólo consigue molestar a sus compañeros y pasar vergüenza él mismo.

Además, si se me convenciera de que él debe ser el organizador del medio campo y el encargado de la traslación, podría en parte aceptarse. Pero ocurre que no hace ni una cosa ni la otra. Sólo molesta en ese sector y neutraliza los impulsos que pueda tener el centro medio, caso Scoppa, que, cuando pretende "irse" se ve obstruido por su propio compañero.

De allí que con ese sistema, no se logre nada efectivo. O quizás sí, el de facilitar aún más la trabazón del adversario en ese sector del medio campo. Y máxime cuando ese rival tiene un hombre como Carlos Griguol que aún siendo resistido por sus propios parciales, sabe de sus obligaciones y a despecho de las críticas, juega un buen partido. Pero ocurre que todos los centro medios que enfrentan a Newell's se lucirán. En el equipo rosarino no existe preocupación por neutralizarlo. Sólo se desea embotellar gente abajo y esperar. Y, cuando estos son desbordados, como ocurrió ayer en muchas ocasiones, los platos rotos los tiene que pagar Gironacci. Se dijo de que se incluia a Spindola precisamente para cumplir esa tarea, la de marcar a Griguol. Pero lo cierto es que hubo instantes en que ni siquiera sabíamos si estaba o porqué estaba Spindola en ese campo. No lo justificó nunca. Quiere decir entonces, (ya lo señale la semana anterior) que Nemiña debe ser el número seis. El propio jugador lo sabe, como sabe de que su puesto no es el de ocho aunque se lo impongan y él lo acepte sólo como medida de disciplina.

Con todo, Newell's logró ayer un valioso empate. Muchos me dirán, que ello es lo más importante. Podría ser. Pero no lo creo. Y no lo creo por la sencilla razón de haber visto el partido y comprobado de que sólo la suerte le brindó a Newell's ese empate en la misma medida que le negó el triunfo al local. Porque Atlanta debía haber ganado. Jugó mucho más que el once rosarino. Fué más equipo en todo momento y llegó a dominar con tranquilidad juego y campo en varios pasajes de la lucha. Tuvo a su favor la ventaja de que nadie obstruyera su juego, y entonces sus ágiles jugaron cómodos, casi caminando algunas veces. Pero también tuvo en su contra el atolondramiento de esos delanteros que llegaron a errar goles de esos que resultan más difícil errarlos que convertirlos. Por otra parte, cometió Atlanta el error de subestimar a su rival. Indudablemente había razones para que así lo hiciera. Clara era la diferencia que existía entre uno y otro team, ya que mientras el bohemio jugaba con pases cortos, medidos; con sentido posicional de cada uno de sus hombres, Newell's lo hacía a los ponchazos. Con pelotas rifadas a cualquier parte en la esperanza de que Raúl Pérez las alcanzara y él solo, se trabara en lucha contra toda la defensa rival. Y Pérez lo hizo varias veces. Pero lo hizo solo. No tuvo nunca quien lo acompañara. Y aún así, se dió el gusto de poner en jaque a los defensores auriazules, ya volcándose sobre la derecha o bien por la izquierda. Pero siempre solo. Castro tenía que haber sido la obligada compañía del impetuoso piloto, pero sintió el peso del partido. Se quedó a consecuencia de su falta de estado, pese a lo cual, realizó algunas jugadas que dijeron del porqué había sido incluído, como que en una de ellas, un remate suyo fué sacado por Andrade sobre la misma linea, a poco de que Atlanta abriera el marcador. Recién sobre el final, Castro decidió jugarse. Pareció querer quemar sus últimas reservas y fué entonces, cuando nada más que con esos dos hombres, la defensa, bohemia debió replegarse. Y tras un remate de Castro que pasó junto al poste izquierdo y un cabezazo de Scoppa que acarició el derecho, pudo vislumbrarse en parte esa igualdad final, pero sin que existiera creencia cierta respecto de ello.

Empero, el gol llegó. Y lo hizo Pérez, lo que significó premio justo para quien más había hecho por él, al tiempo que castigo para un Atlanta que había tenido el partido en sus manos durante los noventa minutos, y no lo supo ganar. En el pecado está la penitencia, y Atlanta pecó en subestimación y en jugadas de lujo, por lo que no extrañó que Newell's, con todos sus errores tácticos y jugando mal, le robara un punto, que sin duda es valioso, pero que no puede llamar a engaño respecto al rendimiento del equipo. Las improvisaciones no van y, en el supuesto de que estas surjan como necesarias, intentar hacerlas con hombres que sean de los puestos donde se aprecie debilidad. Un poco de confianza y paciencia, ayudará. Pero cada uno en su lugar.

CARLOS ALLENDE

LOS "SANTOS" EN EL PARQUE CON N. O. B.

La próxima fecha del torneo superior de fútbol, penúltima de la primera rueda, cuyo día de realización aún no se sabe si será el domingo 16 ó el sábado 15, determinará la presentación de San Lorenzo de Almagro en nuestra ciudad, para cotejar con Newell's Old Boys. Rosario Central por su parte enfrentará a Huracán en Parque Patricios, estando el clásico de la reunión nada menos que a cargo de River Plate y Boca Juniors, en el Monumental. En los restantes cotejos jugarán Independiente con Atlanta; Gimnasia y Esgrima con Chacarita Juniors; Ferrocarril Oeste con Vélez Sársfield; Argentinos Juniors con Rácing y Bánfield con Estudiantes.

CRONICA
Fundado el 2 de mayo de 1914
Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 774.693
ROSARIO, Lunes 10 de Agosto de 1964

Pepita y Lorenzo — AMARGO OBRERO — por Chick Young

El Ratón Mickey — AMARGO OBRERO — por Walt Disney



El Pato Donald — AMARGO OBRERO — por Walt Disney



Rip Kirby — AMARGO OBRERO — por J. Prentice y F. Dickenson



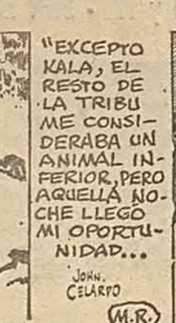
El Agente Secreto X 9 — AMARGO OBRERO — por Bob Lewis



El Fantasma — AMARGO OBRERO — por Lee Falk y Sy Barry



Tarzán — AMARGO OBRERO — por E. Rice Burroughs

Ramona — AMARGO OBRERO — por Lino Palacio





Notas Sociales

TE - CANASTA—

Para el 31 del corriente, la comisión de madres del Instituto del Inmaculado Corazón, con la finalidad de recaudar fondos que se destinarán a la atención de las obras que realiza dentro del mencionado establecimiento educacional, realizará un té-canasta para el cual ya ha recibido numerosas adhesiones.

Se hará el mismo en los salones de la Bolsa de Comercio, y se ofrecerá como motivo de atracción un desfile de modelos de primavera.

PRO VIAJE DE ESTUDIOS—

El viernes próximo se llevará a cabo en los salones del Club Español el té-canasta que han organizado las alumnas de 5º año, primera división, de la Escuela Normal Nº 1 de Profesoras "Doctor Nicolás Avellaneda". La fiesta se ha preparado para reunir fondos que se destinarán al proyectado viaje de estudios, y en un intervalo se realizará un desfile de modelos de la primavera próxima. La reserva de tarjetas puede hacerse a los teléfonos 44327 y 24826.

CELEBRACION—

El vigésimo aniversario de la liberación de París será celebrado por la comisión de festejos de las Sociedades Francesas de Rosario, con un baile que se efectuará el 22 del corriente mes en los salones de la Casa de Francia, San Luis 848. La reunión que tiene carácter de benéfica, pues lo que se recaude se destinará a las obras que sostienen las entidades organizadoras, pudiendo reservarse las tarjetas, cuyo número es limitado, a los teléfonos 60128 y 21924.

CENA—

Los delegados de la Asociación Argentina de Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, que han de actuar en la VII Convención Nacional de Filiales, que deliberará en nuestra ciudad el sábado y domingo próximos, serán agasajados con una cena que se servirá el día 15 a las 21.30, en los salones de la Asociación Israelita, calle Paraguay 1152. Las tarjetas pueden ser reservadas a los teléfonos 41633, 45116 y 66240.

HOMENAJE—

Sus bodas de oro con la profesión religiosa, cumplirá la reverenda madre sor Luisa María González Theyler, perteneciente a la comunidad de la Santa Unión de los Sagrados Corazones. El grato acontecimiento motivará que el 15 del corriente sea rezada por el canónigo Olimpo S. Maresma, en la capilla del instituto educacional, Salta 2763, una misa que aplicará en acción de gracias y por las intenciones de la homenajeada.

CASAMIENTOS—

Esmoriz Fuentes - Morando Bregaglio—

A las 20 se bendecirá hoy en la iglesia Cristo Rey, el matrimonio de la señorita María del Carmen Esmoriz Fuentes con el señor Víctor Morando Bregaglio. De la ceremonia religiosa han de ser padrinos las señoras Gorizia Cariola de Esmoriz Fuentes y Haydée M. Bregaglio de Morando y los señores Jorge Esmoriz Fuentes y Victorio M. S. Morando.

Gómez - Pinarello—

El jueves próximo se consagrará la unión matrimonial de la señorita Raquel Leonor Gómez con el señor Raúl Virginio Pinarello. La ceremonia se cumplirá a las 20 en la iglesia Nuestra Señora de Luján y han de ser padrinos de la misma la señora Elsa Fuques de Gómez y el señor Julio Pinarello, y en el Registro Civil firmarán como testigos de los contrayentes, la señora Elsa Gómez de Noto y el señor Agustín Losada.

González - Bonesso—

En ceremonia que se cumplió esta mañana en la iglesia Nuestra Señora de Luján, se unieron en matrimonio la señorita Marcela González y el señor Ernesto Bonesso. Apadrinaron la boda la señora Ceferina N. de Smith y el señor Carlos Rubén Palacios.

MISAS—

Por D. Antonio Nocera y Da. Rosa Costanza de Nocera—

Para recordar la memoria del señor Antonio Nocera y de la señora Rosa Costanza de Nocera, será oficiada mañana a las 8.30 una misa en la iglesia San Francisco Solano.

Por D. Alberto F. Agustoni—

Será rezada mañana a las 9, en la iglesia Nuestra Señora de Lourdes, una misa en sufragio del alma del señor Alberto F. Agustoni, de cuyo fallecimiento se cumplirá en la oportunidad un nuevo aniversario.

Por el presbítero Dr. José A. Ordóñez—

Al cumplirse los quince meses del fallecimiento del presbítero doctor José A. Ordóñez, se oficiará mañana a las 9, una misa en su memoria en la parroquia Santa Rosa de Lima.

Por el Dr. Ernesto R. Suárez—

Se rezará mañana en el camarín de la Virgen del Rosario, en la iglesia Catedral Metropolitana, una misa en la que se pedirá por el alma del doctor doctor Ernesto R. Suárez, de cuya desaparición se cumple el segundo aniversario.

QUINCE AÑOS.—



SUSANA ISABEL PERSIG

(Foto "Plus Ultra")

FALLECIMIENTO

D. ERNESTO RAFAEL TARSITANO

Se realizó esta mañana en el cementerio del Salvador la piadosa ceremonia de la inhumación de los restos del señor Ernesto Rafael Tarsitano.

El extinto que desapareció a los 63 años de edad, luego de una existencia que dedicó a tareas en empresas comerciales y en las oficinas de la Municipalidad, había sabido alcanzar el respeto de sus superiores y la simpatía de quienes fueron sus compañeros de tareas, de las que se había alejado hace un tiempo al alcanzar los beneficios de la jubilación.

El sentimiento que causó su deceso entre quienes tuvieron oportunidad de frecuentar su trato, se puso de manifiesto en el velatorio y sepelio de sus restos mortales.

Don Alejandro Zenón Gómez

Su fallecimiento

En forma inesperada luego de una breve enfermedad falleció en el día de hoy el señor Alejandro Zenón Gómez. Su actividad estuvo relacionada con el comercio, fué persona de confianza de muchas instituciones profesionales que lo contaban en la conducción de sus libros. Distintas instituciones deportivas de esta ciudad fueron parte de su vida y en ellas supo cultivar el afecto de quienes lo trataron pues su honestidad y serenidad para afrontar diferentes situaciones, sirvieron como ejemplo. Cultivó muchas amistades sin esfuerzo. Había constituído un hogar digno y por eso su desaparición acongoja a muchos. Hombre joven pues recién había cumplido 56 años, tuvo actividad política y cívicamente sus principios democráticos lo mostraron de una rectitud que no conoció de claudicaciones. En los años en que las dificultades pudieron ser motivo de duda no claudicó, por ello se lo quiso y admiró.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

El Departamento de Pedagogía Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado para los meses de agosto y septiembre, un curso que versará sobre "Temas de Pedagogía Universitaria".

El mismo se dictará todos los sábados a las 10, en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras, Entre Ríos 750, Rosario, y ha sido programado especialmente para docentes y auxiliares de docencia en nivel universitario.

La ficha de inscripción podrá solicitarse en el Departamento de Pedagogía Universitaria, Sección Rosario, avenida Pellegrini 250 en el horario de 8 a 12. Se concederá certificación de asistencia a quienes hayan asistido a 5 clases como mínimo.

CONCURSOS DE INSTRUCTORES

Las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas, han llamado a concurso de antecedentes, títulos y prueba de oposición por el término de 30 días corridos a partir del 13 de julio, para la provisión de dos cargos de Instructores rentados para la cátedra de Terapeútica Clínica de la Escuela de Medicina.

Los informes sobre el particular deben requerirse en División Docencia, Santa Fe 3100 Rosario.